ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 16 de Junio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.729

Almanaque

Hoy sábado 16—Santos Juan, Francisco Regis, y Aureliano.
Van 167 dias transcurridos, faltando 198 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Cuarto creciente (7.º dia).

EL SIGLO

Atribuciones del jurado

Publicamos anteayer un veredicto que consigna estas cosas, entre otras: que Ramon Fernandez entró á una estancia del departamento de Maldonado, con el propósito de robar gallinas; que habiendo sido descubierto por el menor Francisco Serron, dió á éste varias puñaladas, y concluyó por degollarlo; que está además probado, que en el hecho hubo alevosía y ensañamiento con carácter de brutal ferocidad.

Desde hace varios años, entienden los jurados que están facultados para constatar los hechos, que resultan del sumario y tambien para calificarlos. Lo demuestran los veredictos que dia á dia registra la prensa.

Segun el Código de Instruccion Criminal «la ley no impone á los jurados los medios por los cuales pueden formar su convencimiento, pero les exige sí la manifestacion sincera de sus opiniones *sobre los hechos* llamados á juzgar, teniendo en cuenta las resultancias del proceso (artículo 301); el jurado debe pronunciarse en primer término sobre los hechos que acreditan la existencia del delito y en segundo sobre su autor y cómplices, y la responsabilidad que sea imputable á cada uno de ellos (artículo 302); en las sentencias definitivas deben *los jueces* absolver ó condenar á los procesados segun el mérito de los autos, aplicando las leyes *á los hechos comprobados* ó declarados por el Jurado (artículo 317.)

Desde entonces, los hechos resultantes del sumario, corresponden á los Jurados; y las deducciones y aplicaciones de la ley penal, á los jueces y tribunales de derecho. En el caso de un homicidio, el Jurado debe expresar que el procesado, en tales ó cuales circunstancias y por tales ó cuales motivos determinantes, mató á un individuo. Ahí termina su tarea con arreglo á la ley y con arreglo al simple buen sentido.

La alevosía, por ejemplo, no es *un hecho* que resulte del sumario, sino una apreciacion, un juicio complicadísimo, que hay que formular en presencia del veredicto del jurado y que corresponde á los jueces y tribunales de derecho.

Como podria, por otra parte, el ciudadano que solo conoce la causa por una lectura rápida establecer algo tan delicado, como el grado de criminalidad del agente? La lectura rápida, las declaraciones del procesado, permiten consignar hechos, pero no formular deducciones que tienen que ser la obra de jueces, al corriente de la ley penal, que puedan leer una y cien veces las fojas del proceso, sin que nadie los interrumpa en su laborioso estudio.

Estas mismas observaciones, que hacia en nuestra edicion de ayer un estudiante de derecho penal, las habia formulado ya el camarista doctor Fein, en un proyecto de acordada sobre competencia del jurado, que su autor nos envía para publicar, con motivo de aquellas observaciones y del rechazo del proyecto en el acuerdo que celebró ayer tarde el Superior Tribunal.

La actitud del Tribunal se explica. Con arreglo á nuestra Legislacion, el jurado de primera instancia se compone de cuatro miembros y del juez letrado del Crimen; y en segunda instancia, de ocho miembros y de los tres camaristas pertenecientes al tribunal que intervenga en la causa.

Suscriben los veredictos, tanto los jueces de hecho, como los jueces de derecho y es natural entonces que el propio Tribunal, que en el sumario contra Ramon Fernandez, acaba de admitir el jurado la declaracion de alevosía, oponga dificultades á la acordada propuesta por el doctor Fein.

Conceptuamos de oportunidad la publicacion de ese proyecto de acordada. En estos momentos funciona la Comision revisora del Código de Instruccion Criminal del doctor Vazquez Acevedo, que el gobierno se propone elevar á la Asamblea; y podrian y deberian aclararse algunos artículos, en el sentido de limitar la competencia del jurado, de manera que no vuelva á producirse la involucracion de cuestiones de hecho y de cuestiones de derecho, que diariamente denuncian los veredictos.

Hé aquí entretanto el proyecto rechazado en el acuerdo de ayer:

Proyecto acordado sobre la competencia del jurado

Que habiéndose observado en la práctica que los veredictos de los Juzgados del Crimen contienen declaraciones, en las que, á la vez que se establecen los hechos base de la acusacion criminal, se consignan calificaciones legales de esos mismos hechos, que comprenden la solucion de verdaderas cuestiones de derecho.

Que se dispone en el artículo 302 del Código de Instruccion Criminal, corresponde al Jurado pronunciarse en primer término, sobre los hechos que acrediten la existencia del delito, que se refieron á la acusacion y en segundo, sobre su autor y cómplices y la responsabilidad que sea imputable á cada uno de ellos.

Que de acuerdo con esa disposicion reguladora de la competencia del Jurado, no es dable á los jueces de hecho sacar consecuencias jurídicas de los hechos que constatan para formular calificaciones legales como las relativas á la existencia ó no existencia de la alevosía, carácter mas ó menos grave de las heridas y otras calificaciones análogas, como la de defensa legítima, que envuelven evidentemente cuestiones de derecho y aun periciales que escapan á la competencia del Jurado.

Que confirmando esta misma doctrina el artículo 217 del Código de Instruccion Criminal, prescribe que en las sentencias definitivas que recaigan en las causas criminales, deberán los jueces absolver ó condenar á los procesados, segun el mérito de los autos, aplicando las leyes á los hechos comprobados ó declarados por el jurado.

Que en su consecuencia, cuando el veredicto del jurado no se limita á establecer los hechos sino que los determina con calificaciones legales, invaden las atribuciones de los jueces que conocen del derecho ó aplican la ley á los hechos declarados por el mismo jurado.

Que confirmando esta misma doctrina, el artículo 317 del Código de Instruccion Criminal prescribe

Debian mandar y mandaron:

Que los jueces y tribunales de derecho que presiden la constitucion de los jurados del Crimen hagan presente, en todos los casos á los jueces legos, que no les incumbe consignar en el veredicto que pronuncian las calificaciones jurídicas-legales que emanan de los hechos que resulten de la causa; debiendo los jueces de derecho aplicar la Ley á esos hechos en el caso de extralimitar sus funciones el jurado, como si tales calificaciones legales no se hubieren formulado.

Y lo firman, mandando que se comunique y publique; de que certificamos.

Cárlos A. Fein.

El Colegio Nacional del Uruguay

ÚLTIMOS CUADROS

Dedicado á *Chimango* (el doctor Jorge Damianoviche).

I

Maravillosa facultad la memoria, que nos permite volver á vivir la vida que vivimos antes; que acumula á las alegrías y las penas del presente, las penas y las alegrías del pasado. Facultad felizmente optimista, pues llena de inimaginables perfecciones los ideales de la juventud, ya se trate de la gloria, de la ciencia, del progreso, de la libertad; ya de la poesía, del amor ó de la amistad; optimista tambien respecto de nuestros sentimientos, pues ayudada por el tiempo, atenua, suaviza las penas mas hondas y profundas, los dolores que un dia creimos eternos, inconsolables, y que se convierten al fin,—¡dulce consolacion!,—en melancólico, tierno recuerdo.

Estas reflexiones asaltaban nuestro espíritu al hundir en las sombras lejanas del pasado el poderoso telescopio del recuerdo, viendo aparecer, radiantes de luz y poesía, los cuadros de nuestra vida claustral en el colegio del Uruguay; viéndolos, tal vez, mas bellos y poéticos de lo que realmente fueron, por estar indisolublemente ligados á los ensueños de la primera juventud.

Y al emprender esta última excursion al país sin fronteras fijas de las reminiscencias juveniles,—obligado por la reiterada y amable invitacion del doctor Zubiano, actual y digno Rector del histórico colegio, que festeja con una publicacion literaria el 45.º aniversario de su fundacion,—he querido caro amigo Jorge, me acompañes tu haciéndome la ilusion de que retrocedemos juntos mas de treinta años en el camino de la vida, que dejamos á un lado, por un momento, el pesado fardo de nuestra triste experiencia, y que, con paso suelto, alegre, casi alado, pues la juventud tiene alas aunque invisibles, salimos, como antaño, del estudio de *mayores* y nos encontramos en pleno claustro en el momento grato de la recreacion.

II

Bosquejamos en artículos anteriores las personalidades descollantes de maestros y discípulos. Surgieron, aunque sin el relieve y acentuacion que dá el talento, la figura inteligente, dominadora y simpática del ilustre Larroque, el verdadero creador del Colegio del Uruguay, el que le diera lustre y fama para trasponer las fronteras nacionales, y al centar á los últimos límites del antiguo virreinato de Buenos Aires. La venerable de Mr. Clark, *alma mater* del Colegio, tan tierna para los desamparados, los huérfanos de toda proteccion, cuidados y

La respetable, y para nosotros eternamente querida del canónigo Ereño, vice rector del Colegio, cuya severidad aparente de límas no podia ocultar el fondo inagotable de bondad y rectitud que lo caracterizaban.

Y al lado de esas figuras descollantes, surgian tambien las de maestros tan distinguidos como los Pasquier, Lavergne, Folran, Ibarguren, Ruiz de los Llanos, Garcia Quirno, Chorroarin, Hegaas Landa, etc. Y en brillante cortejo, con todos los resplandores de su naciente gloria y reputacion aparecieron los antiguos estudiantes del Colegio—poetas como Olegario Andrade, oradores como Onésimo Leguizamon; jurisconsultos como Segovia, Machado, Basualdo;—militares como Julio A. Roca, Eduardo Vazquez, é Hilario Lagos; escritores como E. Wilde, M. Behetti, Francisco Fernandez, Florencio Zapata, Eliseo F. Outes, etc.; magistrados como Ibarguren, Chorroarin, Damianoviche, Del Carril, Escobar, Ruiz de los Llanos (V.), Amadeo Benites; hombres de estado como V. de la Plaza, Pacheco; literatos, abogados, médicos, ingenieros, educacionistas, comerciantes, funcionarios públicos, etc. etc., á quienes hemos mencionado, con palabras de justicia, en nuestros anteriores artículos.

Pero no vamos á reproducir ahora los cuadros de la vida intelectual del Colegio. Vamos á diseñar algo que tiene para nosotros un interés mas vivo. Vamos á penetrar en la vida social, en la vida de familia, en la vida íntima del Colegio, porque durante largos años, que fueron sin embargo muy cortos y fugaces, formamos una familia estrechamente vinculada por los lazos del afecto, y que obedeció siempre como á una consigna de honor, á un alto sentimiento de solidaridad, de fraternidad.

La composicion del colegio,—que la forma la masa estudiantil, y en la que influyen las individualidades originales;—la disciplina semi-claustral, semi militar á que estabamos sujetos; la alimentacion é higiene de la vida comun; los paseos, diversiones y juegos estudiantiles; los apodos, las travesuras de los colegiales, etc., etc., darian tema para cuadros interesantes, si fueran trazados por un pincel vigoroso y pintoresco: nosotros nos limitaremos, á la luz vaga de nuestros recuerdos, á hacer pálidos bosquejos. Su único mérito consistirá en su verismo; en que por desgracia, no podriamos merecer el reproche hecho á Voltaire, que refiriendo una anécdota espiritual, graciosísima, fué observado por un testigo presencial, de que el relato no era enteramente fiel: «Usted tiene talvez razon; pero ¿acaso no es mas gracioso, mas espiritual, como lo cuento yo?

III

El Colegio del Uruguay, y es eso uno de sus rasgos originales, interesantes, no era un colegio entreriano, ni aun exclusivamente argentino en la composicion de su personal estudiantil. No era exclusivamente entreriano porque todas las provincias argentinas, de Buenos Aires á Salta y Jujuy, tenian allí mayor ó menor representacion. No era exclusivamente argentino tampoco, porque el lejano Paraguay y el vecino Uruguay estaban representados por grupos de alguna importancia.

El general Urquiza, el fundador del colegio, su Mecenas, cuya amplia inteligencia y notable talento político todo el mundo reconoce,—hizo un centro de atraccion intelectual que alcanzaba no sólo á la República Argentina, sino tambien á las vecinas; de suerte que le diera, aun en el exterior, justo título para unir á sus prestigios militares los de protector de las ciencias y las letras.

Allí estaba reunida buena parte de la juventud argentina de la época, y basta citar algunos nombres históricos, de caudillos y familias muy distinguidas, para comprender, no solo la importancia del establecimiento, sino la suma de influencia política que representaba en el mecanismo íntimo de la política nacional.

Allí podian verse los Virasoro de Corrientes, los Benavidez de San Juan, los Peñaloza de la Rioja, los Videla de San Luis, los Banegas y los Calles de Mendoza, los Hilario Lagos, Nadal, etc. de Buenos Aires, los del Campo de Tucuman, los Alvarado de Salta y tantos otros apellidos históricos, en sus respectivas provincias.

Y para dar á la composicion del Colegio mas completa idea, aunque para unos peque de prolijo, y por otros, con mas razon, de incompleto, pues no es posible escapar á sensibles omisiones, y nos atenemos á nuestros recuerdos personales,—limitados á ciertos grupos, vamos á evocar los estudiantes mayores del Colegio del Uruguay.

Empezemos, pues estamos en Entre Rios, y *á tout seigneur tout honeur*, por los Entrerianos. La lista es larga y brillante. Encabézala,—Olegario Andrade, el gran poeta, y le siguen José L. Chorroerin, el mas popular y querido de los estudiantes por la bondad de su alma,—gefe hoy del partido radical, entreriano;—Jorge Damianoviche, Onésimo Leguizamon, Benjamin R. Basualdo, Juan A. Montero, notable talento malogrado; Clodomiro Cordero espíritu generoso y soñador, tambien malogrado; Francisco Fernandez, *Francisquello*, novelista romántico y escritor fogoso; Floriano Zapata, de estilo sarmientesco; Martin Ruiz Moreno, Martin *Guerra* segun el apodo característico de su temple quisquilloso.

Seguimos adelante?—Si, porque hay omisiones que serian delitos—Se presentan, pues, Torcuato Gilbert,—el *Ñato* Gilbert,—con muchas mas narices políticas que naturales y que figura siempre en los Ministerios ó en el Congreso; Anastasio Cardassi,—abogado y músico,—manejando la flauta con sentimiento esquisito;—Diego Fernandez Espiro, Romualdo Retamal, «la China;»—Julio Fonrouge,—uno de los primeros abogados argentinos; Juan José Soneira, José Joaquin Sagastu ministro casi vitalicio de Entre Rios; Balestrino, Manuel U. Masramon;—Enrique Mason, con inteligencia igual á su carácter; N. Medrano, Alberto y Eduardo Larroque, herederos de la inteligencia paterna; Alberto Ugarteche, el médico abnegado y de nobilísimo carácter; Eleodoro Damianoviche, médico distinguido; Francisco y Cárlos Ugarteche,—los Calvos,—Nicanor, Jacinto y Eugenio,—á quienes siempre les sobró pelo... y hoy canas y generosos sentimientos; Francisco Quesada, «Ponchito,» excelente médico y amigo; Miguel Britos «Miguelito,» Intendente progresista y honorable del Uruguay ha poco y amigo fiel y consecuente.

Proseguimos aun? Si, aunque sea necesario tomar un poco de aliento y estimular á los lectores con la leyenda: *Qui m'aime me suive*. Son tambien Eduardo Legarreta cuya temprana muerte fué tan sentida en Buenos Aires donde su talento y carácter le habian conquistado alta posicion social; y Justo Urquiza, tan inhumanamente sacrificado en 1870; Ventura Hereñú, de la familia del célebre caudillo de su nombre, y con quien habiamos descubierto, á fuerza de buena voluntad, un parentezco que arrancaba de las montañas eúskaras; Honorio Leguizamon «el Conejo», espíritu cultivadísimo, excelente médico y que fué rector del mismo colegio, como lo fuera Cárlos Jurado, el silencioso y taciturno Jurado; F. Villanueva «el tigre Villanueva», jefe de la artillería de Lopez Jordan; los Lopez, sobrinos del mencionado Lopez Jordan; Juan O'Connor trabajador inteligente é infatigable, mi amigo y compadre y que se ha hecho el solo una alta posicion industrial; «el Indio Casco», tipo simpático de criollo; Pedro Eseiza, él,—como decia Manuel Fernandez y Gonzalez, densamente pálido, melancólico, tétrico, y casi fúnebre Eseiza; Eusebio Gomez, cuyos talentos tanto prometian y á quien no oimos nombrar ha mucho tiempo; José M. Cordero, Lucilo del Castillo, distinguido médico cirujano; Juan Cabazza, el intrépido comandante del *Andes*, marino y bravo como su padre; los Beron, Tolentino y Filomeno, este último músico notable; Antonio Garcia; los Paradelo, tan buenos, tan excelentes amigos siempre; los Olmedos, cuyo carácter ha podido juzgar Montevideo por el de Sebastian, cuya muerte fué tan merecidamente sentida aquí.

Y terminada esta interminable revista entreriana digamos á los que encuentren grande el marco para la pequeñez del asunto, que hay que compadecer con el poeta á los que no alcanzan la grandeza relativa de ciertas *pequeñeces*. Seguiremos, y ustedes dirán si esto es una promesa... ó una amenaza.

Domingo Aramburú.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Inauguracion

ZURICH, Junio 15—Tuvo lugar hoy la inauguracion del nuevo túnel del Albis, el cual tiene 3.358 metros.

La inauguracion dió lugar á una gran fiesta, á la cual asistió numerosa concurrencia.

Comision de límites

BUDAPEST, 15—La comision mixta rumano-húngara encargada de la delineacion de algunos puntos cerca de la frontera en Rumania y Hungria, reunióse ayer en Orsova y ha empezado inmediatamente sus trabajos que durarán algunos meses.

Delegados á París

MADRID, 15—El gobierno español mandará delegados á París, para entenderse con el gobierno francés sobre las medidas que se deben tomar para reprimir el contrabando que aumenta en grandes proporciones.

La contienda electoral

BRUSELAS, 15—Las elecciones para la renovacion de la Cámara de Representantes de Bélgica verificaránse solamente en el corriente del mes de Octubre, pero ya ha empezado la contienda electoral y con una agitacion que seguramente provocará desórdenes.

Los jefes del partido radical han resuelto emprender una gira electoral por todo el país, organizando manifestaciones y reuniones populares.

La lucha entre los candidatos clericales y libera-

Proyecto de ley

LONDRES, 15—El nuevo jefe del Board of Trade (ministro de Comercio) prepara un proyecto de ley que someterá á la sancion de la Cámara de los Comunes y segun el cual el gobierno tendrá derecho de revisar las cuentas y la marcha de las sociedades anónimas.

Este proyecto causó vivo descontento en los círculos comerciales y financieros.

El conflicto con Bélgica

PARIS, 15—La prensa sigue ocupándose detenidamente del conflicto surgido entre Francia y Bélgica respecto á la delimitacion del Congo.

Le Temps publica hoy un largo artículo sobre el asunto y dice que la única solucion para Francia es de ocupar inmediatamente y por la fuerza todos los puntos donde se han establecido indebidamente los belgas.

El artículo de *Le Temps* ha causado mala impresion.

Los otros diarios dicen al contrario, que Francia, mucho mas fuerte que Bélgica, no debe cometer abusos y que la solucion del conflicto haráse por vía diplomática, no habiendo duda de que todo arreglaráse amistosamente.

En los círculos oficiales créese igualmente que el conflicto no agravaráse y que el gobierno belga no vacilará en dar á Francia completa satisfaccion.

Las autoridades militares francesas del Congo han recibido órdenes terminantes de evitar todo conflicto armado con las tropas belgas.

Explosion

SAN PETERSBURGO, 15—Produjose hoy una terrible explosion en el polvorin de Kazan.

La explosion fué formidable.

Ademas de numerosos heridos, siete obreros resultaron muertos.

Ignórase todavía cómo se produjo la explosion, pero créese que el accidente es casual.

Contra Stambouloff

SOFIA, 15—En toda Bulgaria continúan verificándose manifestaciones populares contra Stambouloff y sus partidarios.

La decision del gobierno de entablar diligencias contra Stambouloff ha causado general satisfaccion en el país.

El señor Stoiloff, nuevo presidente del Consejo, hizo poner en libertad á mas de sesenta personajes políticos encarcelados por órden especial del señor Stambouloff.

Numerosos funcionarios partidarios de Stambouloff han sido destituidos.

El señor Stambouloff guarda tranquilidad y dice que todas las maniobras de sus enemigos nunca podrán conmoverle.

Dice que el gobierno del principe Ferdinando quiere hacerse popular, pero que sabe muy bien que su administracion siempre ha sido recta y honesta.

Declaraciones de Crispi

ROMA, 15—Contestando á una interpelacion que le fué dirigida por un miembro de la Cámara de Diputados respecto á la política exterior del gabinete en Africa, el señor Crispi, presidente del Consejo, declaró que el tratado firmado con el rey Menelik estaba siempre en vigencia y que la línea política del gobierno italiano quedaba la misma, en conformidad con las cláusulas del tratado.

Obstruccion en el Senado

MADRID 15—Los senadores adversarios de la aprobacion de los tratados de comercio concluidos ad referendum por el gobierno español, continúan su política de obstruccion en el Senado.

Es imposible que los tratados sean votados antes de la fecha de la clausura habitual del Parlamento.

El nuevo Sultan

TANGER 15—El nuevo Sultan de Marruecos Abdul Azis ha sido oficialmente proclamado.

Solamente en una ó dos provincias hácenle oposicion.

La situacion parece mejorar un poco.

NOTICIAS ARGENTINAS

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 15—La Cámara rechazó los diplomas salteños y presentóse y aprobóse una minuta al ejecutivo, para que procedase contra los falsificadores electorales en Salta.

—El presidente del departamento de obras de salubridad fué designado por el gobierno como representante del fisco en el tribunal arbitral que debe fallar en el asunto relativo á la rescision del contrato con la empresa Lucas Gonzalez y compañia.

—Mariano Marenco, citado para declarar hoy en el juzgado del doctor Gallegos sobre el asunto del Banco de la Provincia, pidió que señalase otro dia para declarar.

—Trabájase para que el Senado acepte el diploma del doctor Alem sin oposicion.

BUENOS AIRES, 15 Los cambios sostiénense en los mismos precios de ayer.

—El doctor Udaondo vendrá mañana á conferenciar con el ministro Terry á propósito de la deuda de la provincia. Visitará al presidente, anunciándole la conveniencia de que el gobierno ponga todos los medios á su alcance para normalizar las finanzas de la provincia.

—El gobernador Ansorena regresará esta noche á Mendoza.

—Hoy debe tener lugar en el Banco Británico la anunciada inspeccion de sus operaciones. El ministro Terry quiere convencerse si este establecimiento se dedicase ó no á especulaciones de Bolsa.

—Telegrafían de San Juan que la casa de comercio de Napoleon Rosselot ha sido quemada. Las pérdidas alcanzan á 100 000 pesos.

—En Rio Janeiro el 12 hubo una defuncion de fiebre amarilla.

Comerciales

BUENOS AIRES, 15—Oro, al contado, 383.50.
Idem fin de mes, 385.
Empréstito interno, al contado, 72.
Deuda Municipal 1882, al contado, 60.50.
Deuda Interna, al contado, 73.40.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 83.
Muelle Catalinas, al contado, 5.10.
Cédulas 8 %, al contado, 19 90.
Salen *Golondrina II* y *San Martin.*

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

HORRIBLE CATASTROFE

EXPLOSION DE FUEGO GRISU

200 MUERTOS Y 400 HERIDOS

TROPAU (Silesia, Alemania), 16—Ayer produjose una horrible catástrofe en las minas Karwin, á consecuencia de una explosion de fuego grisu.

La explosion que fué formidable, produjose mientras todos los mineros trabajaban en las minas.

En la mina el ruido ocasionó un pánico general y todos los mineros que no habian sido heridos precipitáronse para tomar por asalto los ascensores, resultando una confusion indescriptible.

Organizáronse inmediatamente socorros, pero la bajada á las minas era imposible en aquel momento.

Los primeros ingenieros que lograron bajar tuvieron que volver, porque habia estallado en las galerias un incendio formidable.

Mas de 200 mineros han perecido y calcúlase el número de heridos en 420.

Los primeros cadáveres que fueron extraidos estaban carbonizados.

Produjéronse escenas de desesperacion entre las familias de las víctimas.

El incendio en las minas continúa, á pesar de todos los esfuerzos hechos para dominarlo.

Varias galerias han sido inundadas, pero el fuego propágase y créese que todo se quemará.

Muchos heridos han fallecido ya á consecuencia de las horribles quemaduras recibidas.

No se ha podido saber cómo produjóse la explosion, pero es casi seguro que se debe á la imprudencia de un minero que encendió un fósforo.

Las pérdidas materiales son importantísimas y alcanzan á algunos millones de marcos.

Abriéronse suscriciones públicas, y el Emperador de Alemania suscribióse por telégrafo por una suma importante.

Mas de 150 familias hállanse ahora sin recurso alguno.

MARRUECOS

LA PROCLAMACION DEL SULTAN

PRECAUCIONES MILITARES

EL STATU QUO

TANGER, 16—Ayer tuvo lugar la proclamacion oficial en Fez, capital, del nuevo sultan de Marruecos, Abdul Azis.

La ceremonia fué imponente y no dió lugar á ningun incidente.

Contrariamente á lo que se decia, el jóven sultan ha sido muy aclamado por la poblacion.

PARIS 16—Segun órdenes mandadas por el general Mercier, ministro de la guerra, seis escuadrones de spahis vigilan en Argelia la frontera con Marruecos.

Las tropas están prontas para cualquier acontecimiento.

Hasta ahora, todo queda perfectamente tranquilo.

LONDRES, 16—En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes, sir Grey, secretario parlamentario del Ministerio de Relaciones Exteriores, anunció que las potencias europeas se habian puesto de acuerdo para el mantenimiento del statu quo en Marruecos, lo que hace esperar que la cuestion de Marruecos no dará lugar á ningun conflicto.

El acorazado «Magenta»

La comision de investigacion encargada de examinar las condiciones de estabilidad del acorazado francés *Magenta*, acaba de terminar su informe.

La comision concluye diciendo que la estabilidad de aquel acorazado es igual y tan buena que la de los demás acorazados de la escuadra.

Próxima clausura

MADRID 16—Espérase de un momento á otro un decreto de la Reina-Regente de España clausurando las Córtes.

Derechos sobre las lanas

WASHINGTON, 16—En su sesion de ayer, el Senado norte americano ha votado aplicar de nuevo los derechos del bill Mac-Kinley sobre las lanas.

En huelga

ROMA, 16 Todos los escultores que trabajan en el gran monumento en memoria del Rey Victor Emanuel, acaban de declararse en huelga, protestando así contra la medida despidiendo á varios obreros.

CASA DE GOBIERNO

Pocas novedades en asuntos de importancia en la casa de Gobierno.

El presidente concurrió temprano á su despacho, donde estuvieron separadamente los ministros ocupándose con él de la resolucion de diversos asuntos.

El ministro de Fomento asistió á la sesion del Senado, donde comenzó á tratarse del proyecto autorizando los estudios preliminares de la construccion del Puerto de Montevideo.

El presidente puso el cúmplase á la ley declarando feriado el dia 19 del corriente, á los efectos de la gran fiesta cívica en honor del natalicio del general Artigas.

Ese decreto, así como el relativo á las licencias que se concedan á los jefes y oficiales del ejército para residir en el extranjero, estableciendo lo que deben cobrar de sus sueldos y la forma en que se les concederá en el permiso, se publica en la seccion de documentos oficiales.

Van á continuacion otras noticias de las altas reparticiones del Estado.

Los minoristas ante el ministro de Hacienda

Una comision del Centro de Almaceneros Minoristas compuesta del presidente del mismo señor Francisco Porto, vicepresidente Pablo Cecchi y el secretario señor Capurro, se apersonó al señor ministro de Hacienda, pidiéndole una conferencia para presentarle la solicitud que publicamos en la edicion de la mañana de ayer.

Los comisionados expusieron verbalmente sus pretensiones al señor ministro, dándole minuciosos detalles sobre las impertinentes exigencias de los revisadores y la tirantez de la oficina de impuestos.

El ministro atendió con la mayor deferencia la reclamacion, manifestándose perfectamente enterado de lo que ocurría y prometiendo someter el asunto al señor Presidente de la República.

Hoy ó el lúnes quedará resuelta de una manera definitiva esta nimia cuestion, que dá márgen para que se moleste en sus trabajos á los comerciantes minoristas, haciéndoles abandonar las atenciones mas apremiantes para responder á demandas y reclamar de multas fundadas en suspicaces y alambicadas interpretaciones de la ley de patentes.

Segun los informes que tenemos, el ministro de Hacienda patrocinará la peticion de los minoristas. Antes de resolverla pedirá informe verbal á la Direccion de Impuestos.

El ministro interpreta con espíritu de equidad amplio el artículo de la ley de patentes, que se refiere á los almacenes de menudeo.

Anoche han estado los miembros del Centro de Minoristas en esta redaccion, para pedirnos que agradezcamos en su nombre al señor ministro de Hacienda la atencion y el interés que ha prestado á la reclamacion presentada por ellos.

Reclamacion de las librerias y papelerias

Otra reclamacion que parece será atendida y resuelta de una manera favorable por el ministro de Hacienda, es la que han presentado las librerias y papelerias contra el criterio con que aplica la tarifa de derechos la aduana á los libros en blanco que se introducen del extranjero.

La aduana, no sabemos en este instante si con arreglo á la letra de su ley de impuestos ó por disposicion superior, considera en la fijacion del aforo libros impresos á los libros que racionalmente deben considerarse en blanco y que solo tienen de impresos la numeracion de los folios el Debe y Haber, inscripciones con avisos, en las tapas ó simplemente las páginas indicadas por letras iniciales de las índices.

Este asunto, tambien de fácil resolucion, lo resolverá hoy ó el lunes el ministro de Hacienda, en el sentido, segun todas probabilidades, de la reclamacion de los interesados.

Este criterio parece ser tambien el de la Direccion de Aduanas.

A balazos con los contrabandistas

UN NUEVO TIROTEO EN LA FRONTERA DEL YAGUARON

Dan idea de la importancia de contrabando en nuestra frontera con el Brasil los frecuentes encuentros y combates de los aduaneros con partidas considerables de contrabandistas. Hemos dado cuenta en estos dias de dos combates en diversas secciones fronterizas, sostenidos por nuestros activos inspectores de receptorias señores Cervetti y Matta con los aduaneros á sus órdenes.

Ayer ha habido otro en la frontera de Artigas, segun el siguiente telegrama de que dió cuenta el director de Aduanas señor Gradin al Ministro de Fomento:

Artigas, Junio 15.—Inspector Osvaldo Cervetti.—Picada de Sarandí (Yaguaron).—A director general de Aduanas.—Anoche á las doce los empleados de esta Inspeccion y dos de la receptoria pelearon en la picada de Daniel—sobre el Yagueron—con varios contrabandistas.

Huyeron estos dejando tres bolsas de azúcar,—dos de arroz y dos latas de tabaco. Además quedaron en el campo dos sombreros con luto, usados, y alpargatas manchadas de sangre.

Despues de la pelea apareció el sargento Quintana, de la fuerza del general Muniz, diciendo que habiendo oido el tiroteo venía á protegernos.

Estoy escalonado sobre esta frontera observando algunos depósitos y carretas cargadas, que están del lado del Brasil.»

El señor Gradin ha contestado al señor Cervetti con palabras de estímulo por el celo desplegado en cumplimiento de sus deberes y felicitando tambien á los demas empleados que le secundan.

El cupon de la deuda consolidada

Se encuentra pronto para ser girado á Lóndres el importe del próximo cupon á vencerse de la Deuda Consolidada.

El giro se hará hoy probablemente.

Queda un sobrante de 80 000 pesos sobre el importe total de esa deuda radicada en Lóndres y Montevideo

Publicaremos hoy ó mañana el dato oficial de la Oficina de la Deuda Pública.

Efectividad

Por el Ministerio de Fomento se ha comunicado á la Universidad haberse conferido la efectividad en el carácter de jefe interino de la Seccion Práctica de Histología, en a Facultad de Medicina, al doctor Juan de María, que desempeñaba interinamente el cargo.

Ministerio de Guerra y Marina

Van á continuacion diversas noticias de esta reparticion:

LA CAUSA DEL SOLDADO ANTONIO CORREA

El ministro de Guerra pasó al Estado Mayor General la siguiente nota del Supremo Tribunal Militar para su cumplimiento:

Superior Tribunal Militar.—Montevideo, Junio 14 de 1894.—Exmo. señor ministro de Guerra y Marina, general de brigada don Juan José Diaz.—En la causa seguida al soldado del batallon de cazadores número 1, Antonio Correa, acusado por la muerte del individuo Francisco Rodriguez, y preso en el cuartel que ocupa el batallon de cazadores número 3, se ha dictado la siguiente resolucion:

Consejo de Guerra Permanente.—Montevideo, Junio 13 de 1894—De acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Código de Instruccion Criminal y tan solo en acatamiento á esa disposicion terminante de la ley,—se falla sobreseyéndose en esta causa, debiendo ser puesto inmediatamente en libertad el procesado soldado del batallon de cazadores número 1, Antonio Correa, como lo solicita el señor fiscal en las conclusiones de su dictámen.—*Juan Quincoces, G. Monegal, Eliseo Chaves, Juan Suarez Gordillo, Telémaco Braida, Antonio F. Baptista Vedia*, secretario.—Saludo á V. E. atentamente.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Juan Quincoces*—Saludo al señor ministro, á quien Dios guarde muchos años.—*M. Tajes.*

Se ha dispuesto por el superior gobierno pase á figurar en situacion de cuartel hasta nueva disposicion, el teniente 1.º don Teófilo Baeza.

Se ha autorizado al jefe del regimiento 1.º de caballeria para agregar al cuerpo de su mando á los tenientes primeros don Bruno Borges y don Aníbal Ayala y al alférez don Enrique Urango.

Se ha concedido licencia por seis meses para permanecer en el Paraguay á la señora viuda de sargento mayor graduado doña Concepcion Baez, con arreglo al artículo 10 de la ley de 3 Mayo de 1837.

Tambien se concedió licencia por seis meses para pasar á Buenos Aires al alférez don Manuel Araujo.

El Estado Mayor General comunicó al ministerio de la Guerra el fallecimiento del teniente primero don Severo Aguilar.

El gobierno ha aprobado la propuesta del jefe del 1.º de caballeria á favor del teniente primero don Emilio Mernies, para desempeñar el empleo de su clase en el primer escuadron de ese cuerpo.

Parlamento

¡FUERA LA HISTORIA!

¡HAGASE EL PUERTO!

¡MUCHO OJO!

Ayer fué dia de paz y de sosiego en los campos parlamentarios.

No hubo pasadas tulianas ni peroraciones floridas. Los padres de la patria *printaniers* no tuvieron ganas de celebrar sesion; y el consejo de los ancianos estuvo pasado por agua todo el tiempo.

Así es que se respiraba oxígeno en los corredores, salones y antesalas. La pólvora y el incienso de los *sacrificios patrióticos* no enturbiaban ya la atmósfera.

Tambien ha habido que dejar abiertas toda la noche las puertas y ventanas de los salones para poder ventilarlos satisfactoriamente.

Las dos Cámaras

Cada dia se acentúa más la distancia entre los Ancianos y los Quinientos.

Aquéllos se reunen siempre, nunca les falta número, abordan cuestiones de interés palpitante y que afectan hondamente al país, las discuten sólidamente y las resuelven segun el criterio que logra predominar en la mayoría, que no siempre es el más justo ni el más patriótico.

En la Cámara de diputados pasa precisamente lo contrario. Allí se deja la fruta por la flor, los intereses vitales del momento por las peregrinaciones históricas. Los incidentes fuertes, los momentos de confusion en que hablan todos á un tiempo y el Presidente no sabe qué hacerse, constituyen la *great atraction* de las sesiones. Duermen el sueño de los justos importantes proyectos, y ante la absorcion absoluta del uso de la palabra que hacen algunos oradores, otros, de los más competentes, por cierto se ven obligados á guardar silencio, y á dejar que los gritos, la divagacion y la chacota, campeen por sus respetos en el salon de sesiones.

El Senado, despues de un laboriosísimo debate, ha aprobado el arreglo del empréstito brasilero y entra de lleno á discutir la cuestion de mas capital importancia para nuestro comercio, el puerto de Montevideo.

La Cámara de Representantes, mientras tanto, dedica sesiones y mas sesiones á discutir si don Andrés Lamas fué un bribon ó un ciudadano benemérito; y no tiene siquiera el tino de votar una mocion que le permita tratar otra clase de asuntos en los tres dias reglamentarios.

¿Qué va á ser de las iniciativas y trabajos del Cuerpo Legislativo, entre los Ancianos que tiran para el porvenir y los Quinientos que tiran para el pasado?

Los oradores del Senado

Fueron los héroes de la jornada de ayer en el Senado el ingeniero Capurro, miembro informante, y el señor ministro de Fomento.

El señor Capurro tiene palabra fácil y reposada. Algunas de las inflexiones untuosas de su voz recuerdan las de Cárlos María Ramirez. Mas que orador es un *causeur* discreto, que mantiene fija la atencion y la ilustra, cuando se presentan cuestiones relacionadas con su especialidad técnica.

El Ministro de Fomento debutaba ayer en el Cuerpo Legislativo. Se produjo con respeto, como corresponde á un joven atleta que asiste á las deliberaciones de un Consejo de Ancianos. Tiene buena voz y ademan parco. Su tono es solemne, concluye bien los párrafos, y demuestra estudio y competencia. Hace buen efecto su cabeza morena y enérgica, acentuada por la larga pera negra, destacándose en los sillones azules del Ministerio.

Los estudios del puerto

El proyecto de la Cámara de Representantes, destinando dos cientos mil pesos á los estudios del puerto, que hará una Comision de ingenieros nacionales integrada con dos notabilidades europeas, fué aprobado en general sin dificultad alguna.

Al discutirse en particular el artículo 1.º, el señor Bauzá indicó que le parecia que los estudios no debian limitarse á la bahia, sino extenderse á toda la zona marina de la ciudad.

El ministro de Fomento no solo apoyó esa modificacion sino que agregó que esos estudios debian hacerse en todo el estuario del Plata, desde la confluencia del Paraná con el Uruguay, á fin de conocer con exactitud la marcha de las corrientes que obran en nuestro puerto.

El señor Capurro, como miembro informante, se adhirió tambien á estas opiniones.

Así es que puede darse por aceptada la útil observacion del senador Bauzá.

¡Sin número!

Cuando entramos en el corredor que conduce á la Cámara, salian, tristes y cariacontecidos de la barra, los aficionados á discusiones históricas y emociones fuertes.

Preguntamos á uno de ellos qué era lo que habia pasado.

No ha habido número, nos dijo.

Resulta, pues, que la sesion diaria se convierte en sesion intermedia.

Se cumplen con exceso nuestras profecías.

En vista de este espectáculo, nos atrevemos á prolongar hasta un mes el plazo de veinte dias que le dimos á la Cámara de diputados para solucionar la cuestion Lamas.

Sesiones extraordinarias

Corria ayer como un *conticello* desagradable en los corredores de la Cámara, que el señor presidente de la República está decidido á hacer cuanto esté en su mano, para que el Cuerpo Legislativo no tenga que celebrar este año sesiones extraordinarias.

Y sin chuletas,
Y sin croquetas...
(*pero con dietas*)

Qué tal?

—No me parece mal.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Junio 15 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la 1 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion primera del proyecto relativo á la señora viuda del doctor Lamas.

Discusion general de los proyectos recaídos en las peticiones de los señores doctor Domingo Gonzalez y Norberto Areta.

Discusion particular de las modificaciones introducidas por el honorable Senado al proyecto sobre sistema métrico decimal y el relativo al establecimiento del servicio de aguas corrientes en las ciudades del Salto y Paysandú.

Primera discusion de los proyectos de Ley sobre nombramiento de los agentes fiscales letrados; del que se refiere á un distintivo que usarán los señores representantes; del que limita las facultades del Poder Ejecutivo para celebrar contrato de arrendamiento de obras; del que deroga la ley de 27 de Marzo de 1885; del referente á la contrata del «Diario de Sesiones» y del que modifica la ley de 5 de Junio de 1892.—*Garcia y Santos.*

Tribunal S. de Justicia

Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á Avelino Colman por muerte de Gabriel Leiva.

1.º Que está probado que en la madrugada del dia veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve, fué muerto de dos puñaladas en la region precordial el individuo Gabriel Leiva, que era sargento de serenos de la villa del Durazno.

2.º Que está probado que el encausado Avelino Colman es el autor de la muerte de Leiva.

3.º Que está probado que el encausado procedió bajo el impulso de obcecacion por el conocimiento que tuvo momentos antes del suceso de las relaciones íntimas de Leiva con su concubina.

4.º y último. Que está probado que el encausado tenía buenos antecedentes, y se encontraba en estado de ebriedad cuando cometió el delito. Y lo firman de que certifico.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Antonio de S. Bastos—Benito E. Buena—Pedro Jover—Julio Pereyra, (hijo)—José P. Abollo—Juan Poggi—Melchor Pacheco Alfredo M. Sanchez—Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia la presente causa criminal seguida de oficio á Avelino Colman por homicidio, venida en apelacion que su defensor dedujo de la sentencia de fs. 52 v., dictada por el señor juez letrado del Crímen de primer turno, que condena al procesado á siete años de penitenciaría con las demas prestaciones legales.

Considerando: Que segun el precedente veredicto, el procesado es culpable de homicidio con las circunstancias atenuantes consignadas en las pro-

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 317 y 18, núms. 5, 6 y 7, del Código Penal,

Se revoca la sentencia apelada, imponiéndose al procesado Avelino Colman la pena de cinco años de Penitenciaría con veinte dias de reclusion celular, individual y continua y al pago de las costas procesales.

Ejecutoriada, devuélvase.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Augusto Dupont*, secretario.

En honor de Artigas

EL ÉXITO ASEGURADO

TODA LA CAMPAÑA EN PIÉ

VARIOS DETALLES

Los trabajos continuan con la mayor actividad.

Las comisiones no se dan un momento de reposo.

Las fiestas del 19 harán época.

El patriotismo se ha despertado. Se ha comprendido que el nombre de Artigas no se puede lanzar al aire sin que lo acompañe y lo glorifique en toda su expansion el sentimiento público.

Las sociedades se reunen para resolver su concurrencia á la procesion cívica: los oradores, poetas y músicos de la velada ensayan y preparan sus números; el Gobierno decreta feriado el dia 19 permite el uso de banderas, hace formar las tropas en parada y concurre con su cortejo de empleados á la procesion: el pueblo se ajita y se conmueve, y no habla de otra cosa que del gran dia... todo asegura el éxito de la conmemoracion.

Entremos en materia.

El concurso oficial

El presidente de la comision provisoria de Monumento, don Manuel E. Rovira, conferenció ayer tarde con el señor ministro de Fomento.

Este le manifestó que el gobierno habia resuelto concurrir á la procesion cívica, invitando á los empleados todos de la Administracion para que lo acompañasen, y esperando en la casa de gobierno el paso de la columna para incorporarse á ella: que los batallones formarian en parada al paso de la procesion, incorporándose gradualmente á ella; y que se permitia el uso de banderas nacionales y tricolores, y estandartes sociales en las calles durante la ceremonia cívica.

En cuanto al monumento el gobierno, una vez conocido el resultado de la suscricion popular, solicitará de las Cámaras autorizacion para dedicar la cantidad que se necesite para completar los gastos de construccion del monumento.

El doctor Lopez Lomba ha recibido la siguiente nota del señor ministro de la Guerra:

Señor doctor don R. Lopez Lomba.

Estimado señor.—Me es grato comunicarle que el Gobierno se asociará á las fiestas que tendrán lugar el 19 del corriente en honor de Artigas, en la forma siguiente:

Por los respectivos ministerios se darán órdenes para que concurran el personal de empleados de su dependencia á acompañar al Superior Gobierno y el Ejército, compuesto de la Academia G. Militar y tres batallones cerrarán la columna de honor.

El P. E. concurrirá en la forma que habia quedado convenido con la Comision.

El gobierno es de opinion que no haya Te Deum, para que de ese modo la fiesta revista un carácter cívico y popular.

Espero que usted me indicará el paraje y hora de donde partirá la columna, para ordenar que los cuerpos del Ejército se encuentren en el indicado punto.

JUAN JOSÉ DIAZ.

Montevideo, Junio 15 de 1894.

La reunion del domingo

El domingo á las dos de la tarde se reunirán en el Museo Pedagógico todas las comisiones centrales y seccionales de los trabajos en honor de Artigas.

Se adoptarán las últimas medidas necesarias para el órden y programa de las fiestas, se dará cuenta de los trabajos realizados, y se nombrará la comision definitiva del monumento.

En Paysandú

Paysandú tambien ha despertado.

El 12 ha tenido lugar una reunion numerosa de ciudadanos, se ha constituido Comision y se ha empezado á organizar el programa de fiestas.

Rectificamos, pues, nuestra asercion anterior, y retiramos nuestros cargos.

La heróica Paysandú, en este como en todos los casos, está á la altura de su nombre.

De la República Argentina

Los compatriotas residentes en la República Argentina no han querido ser menos que nosotros.

Hé aquí los telegramas de Buenos Aires y La Plata que nos instruyen de la actitud patriótica que han asumido:

BUENOS AIRES

La comision directiva del Club Oriental accede gustosa á la invitacion de ustedes y en ese sentido ha citado á todos los orientales para el dia 13 del corriente.—*La comision.*

PLATA

Extraño su telegrama y términos concebidos en él. Dia doce comuniqué Comision resultado primer telegrama. Puedo ahora ampliar este avisándole Comision compuesta señores Acevedo Diaz, Sienra Carranza, Hacedo Barrios, en asamblea general resolvieron enviar telegrama de adhesion á la fiesta.—Saluda atentamente—*A. Horne Lavalle*, Consul Oriental.

De Cárlos Roxlo

Cárlos Roxlo, el inspirado poeta, no puede venir á las fiestas ni enviar algunas de sus valientes estrofas.

Está enfermo, pero estará con nosotros en corazon y pensamiento.

Hacemos votos por su salud.

Hé aquí su telegrama:

BUENOS AIRES

A. Ramon Lopez Lomba.

Recibí telegrama y contesté aceptando por carta; pero hallándome enfermo, véome ahora obligado á declinar invitacion. Soy siempre suyo.—*Cárlos Roxlo.*

Telegramas

Puede decirse, en presencia de los telegramas recibidos ayer por la Comision, y que publicamos más abajo, que no queda un solo departamento en la República donde no se haya constituido Comision para organizar fiestas en honor de Artigas.

Hasta el departamento que lleva su nombre, cumpliendo como bueno, se ha puesto de pié.

El 19 todos los ciudadanos nos uniremos en la misma comunion patriótica; y desde el Plata al Cuareim no habrá más que un solo grito nacional para glorificar á Artigas.

Magnífico sacudimiento del letargo popular, que por sí solo bastaria para justificar y enaltecer la iniciativa de estas fiestas.

Hé aquí los telegramas recibidos por la Comision de fiestas:

SAN JOSÉ

Conforme á sus deseos la comision de festejos de esta ciudad en honor de Artigas, nombró para representar á este departamento en la procesion cívica de esa capital á los doctores diputado Evaristo Ciganda, Jorge Arias, Ruperto Perez Martinez, Samuel Blixen y Jorge Sienra. La comision remite por correo el programa de los festejos que se harán en esta ciudad el dia 19. La comision popular no descansa un momento en sus patrióticos propósitos para dar el mayor realce posible á tan gloriosa fecha. En la seccion del Bañado, paraje cercano á esta ciudad, hay tambien en dicho dia festejos populares.

Saludo á la comision.—*Jefe político.*

DURAZNO

En contestacion á los telegramas de esa comision contesto en nombre del comité ejecutivo de festejos á Artigas, constituyose comité incorporándose á la comision nombrada de ahí el consejo deliberante del Liceo Departamental y miembros de la prensa bajo la presidencia del jefe político y vice juez letrado. Habrá misa campal, parada, procesion cívica, reparto de recursos á los pobres y festejos populares, debiendo colocarse en la plaza una columna alegórica con el busto de Artigas. Próximamente comunicaráse nombramiento delegados. Reina gran entusiasmo las damas prestan su contingente. Salúdolo.

No contestóse telegrama anterior por ausencia jefe político.

Saluda á esa comision atentamente.—*Secretario del comité ejecutivo.*

CONCHILLAS

Recibí telegrama. Comision nombrada, fondos cooperando para festejos de ese día.—Los saluda—*José Espindola.*

MALDONADO

Nombráronse delegados que representarán departamento procesion cívica. Correo nombramientos.—Salúdalos.—*Presidente Junta.*

FLORIDA

Como comuniqué á esa Comision anteriormente la ausencia de casi todos funcionarios públicos designados para constituir la que en esta ciudad debía organizar los festejos en celebracion del natalicio del general Artigas, hizo imposible la iniciativa oficial; pero corroborando ahora lo que entonces anuncié respecto de la formacion de una Comision Popular, puedo hacer saber á esa central que anoche ha quedado constituida una Comision de vecinos respetables, la cual prepara activamente el programa de la ceremonia y designará hoy mismo á los cinco delegados que representan el Departamento de Florida; sion popular pondráse inmediatamente en comunicacion con esa central—*Daniel Muñoz*, Jefe Político.

ROCHA

La comision ejecutiva de honores á Artigas, usando de las facultades que le ha conferido el pueblo, en sesion celebrada el diaonce del corriente, ha designado á usted por una nimidad delegado de este departamento ante el comité central. Por la falta de tiempo se le envia este despacho telegráfico en la creencia de que será suficiente poder para acreditar el cometido popular que se le ha encomendado. Saludamos á usted muy atentamente, Dionisio Gonzalez, presidente; José M. Llana hijo, vice presidente; Anastasio Bengochea, Ramon Valdez, Mario Barros, Elias Margol, Aquiles Bertore, vocales. Teodosio B. Lezama y Ernesto A. Mendez, secretarios.

CASTILLOS

Pueblo de Castillos asóciase pecuniariamente á festejos de Rocha, prepárase aquí manifestacion cívica al preclaro Artigas. Saluda á la Comision.—*Comisario.*

CHUY

Recibí telegrama. Mérito contenido convoqué vecindario á reunion, la que efectuóse hoy nombrando Comision para acordar festejos.—*Comisario.*

TREINTA Y TRES

Ofreciósele á Comision presidida aquí por Jefe Político nuestro concurso ilimitado. Nombráronse delegados por este departamento al senador, representantes y don Fernando Torres á quienes se comunicará sus nombramientos. Programa de las fiestas se confeccionará y comunicará. Saluda atentamente.—*Lucas Urrutia*, presidente de la Junta.

ARTIGAS

Esta Comision ha recibido su telegrama y está dispuesta á Coadyuvar el gran pensamiento iniciado por esa comision para solemnizar la memoria del patriota cuyo nombre lleva esta Villa, para lo que mañana se invitará á las autoridades locales y vecindario á fin de que con el concurso de todos se pueda dar la importancia que aspiremos.—*Adolfo Velazquez*, Presidente comision auxiliar.

SALTO

Formulóse siguiente programa: Designar una calle principal nombre Artigas. Solemne procesion cívica. Colocacion piedra fundamental monumento en la meseta. Saldrán vapores conduciendo comision que invitará venir esta compatriotas que vengan romería. Iluminacion, baile Casino. Reina gran entusiasmo.—*Comision festejos Artigas.*

SAN EUGENIO

Constituyóse comision festejos patrióticos honor Artigas resolviendo nombrar delegados en esa á Brautio Lecueder, Juan Cárlos Blanco, Francisco Bauzá, Pablo De María y Cárlos Berro. El programa es como sigue: salvas al amanecer, tedeum, himno nacional cantado por alumnos de las escuelas, distribucion de ropa á los presos y baile en el Casino Artigas.—*C. Lecueder*, presidente.—*José J. Schiaffino*, secretario.

MERCEDES

Así que recibí telegrama lo comuniqué á comision popular para organizar festejos conmemorando natalicio general Artigas. Jefe político encuéntrase en esa. Saludo á esa comision.—*Oficial 1.º*

Política nacionalista

Carta del doctor Estrázulas

Montevideo, Junio 8 de 1894.—Señor don Manuel R. Alonso, Presidente del Club «Bernardo Prudencio Berro.»—Apreciable señor:—Tengo el honor de acusar recibo á la nota fecha 5 del corriente, que usted en el carácter que dignamente reviste se sirvió dirijirme, así como á los demás ciudadanos con quienes formé parte del Directorio del Partido Nacional hasta el 25 de Mayo último.

Al agradecer debidamente la deferencia con que usted á nombre de ese importante club se sirve apreciar los trabajos políticos que al ex-directorio le cupo llenar en la difícil época en que actuaba, me es grato ver una vez mas confirmadas las creencias que tenia, de que el Club «Bernardo P. Berro» permenece dentro de la sensata idea *de las evoluciones pacíficas, que fué la predominante en todos los miembros del ex-directorio* en punto á la marcha política del partido,—repudiando toda insensata veleidad revolucionaria, toda vuelta retrógrada al partidismo intransigente con las antiguas divisas abandonadas desde 1872.

Tales propósitos no datan de ahora para mí, pues que fueron puestos en práctica desde Marzo de 1854, fecha en la cual á raiz de la revolucion del 18 de Julio de 1853 que derrocó el gobierno del señor Giró y las Cámaras Legislativas, en cuyo seno me habia hallado, tuve el honor *de la iniciativa* en el citado mes de Marzo de 1854 de buscar el acuerdo de la mayoria de la legislatura derrocada para provocar *una grande evolucion política* acercándonos al general Flores, que estaba en carácter provisorio al frente del gobierno revolucionario,—proponiéndole, que si se procedia sin demora á elecciones generales de representantes y senadores, y se nos respetaba el derecho de llevar en esas elecciones *un tercio á cada cámara* y se volvia por ese camino al régimen constitucional,—nuestro primer paso en la Asamblea General, sería afianzar en el gobierno al mismo general Flores como presidente de la república por los 4 años señalados por la Constitucion, y lo acompañaríamos con todo el país durante ese período á gobernar bien y pacíficamente, saliendo de lo anormal é insostenible en que estábamos.

Ese proceder de parte de la mayoria de la Legislatura derrocada en 1853, donde se sentaban ciudadanos tan respetables como los señores Acevedo, Juanicó, Pereira (Doctor don Antonio Luis), Velasco, Aguirre (don Atanasio y don José Martin), Zipitria y otros, fué un proceder en el cual sin mengua del honor se buscaba solo el bien de la Patria dentro del terreno legal, que mereció felicitaciones de algunos de los miembros del Cuerpo Diplomático.

El pensamiento fué aceptado de plano por el General Flores al primer momento,—pero aunque algunas horas despues todo habia fracasado, por desgraciados consejos de algunas personas de las que rodeaban al general Flores,—siempre me queda la satisfaccion de *haber procurado* conjuntamente con mis amigos de entonces, sin menoscabo de la dignidad y sin mengua alguna, que se realizara la mas grande de las evoluciones políticas que era de desearse en aquella época; pues habria redundado en sumo bien de la Patria.

Lo repito así hoy, sin abandonar análogas ideas, como las únicas que podrán servir eficazmente á la regeneracion y engrandecimiento del País, buscando la accion gubernamental con el concurso pacífico *de todos los ciudadanos dignos* iguales en derecho como lo son por la razon y la ley fundamental de la República.

He creido que en esta ocasion era útil rememorar aquellos hechos de 1854, pues la importancia y alcance que proyectaban, Vd. y los demás señores miembros de ese Club, que usted dignamente preside, sabrán apreciar, y que algun dia recojerá la historia.

Me complazco en saludar á usted con la mayor consideracion y aprecio.—*Jaime Estrázulas.*

Documentos oficiales

Dia feriado

Honorable Cámara de Representante de la República O. del Uruguay.

Montevideo, Junio 14 de 1894.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, declarando feriado el dia 19 del corriente, á los efectos de la festividad cívica proyectada en honor del aniversario del natalicio del general Artigas.

Con este motivo reitero á V. E. las protestas de mi consideracion mas distinguida.

Felipe H. Lacueva,
Presidente.
Manuel Garcia y Santos,
Secretario-Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1.º A los efectos de la festividad cívica proyectada en honor del natalicio del general Artigas, declárase feriado el dia 19 del corriente Junio.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 14 de Junio de 1894.

Felipe H. Lacueva,
Presidente.
Manuel Garcia y Santos,
Secretario-Redactor.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 15 de 1894.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese publíquese é insértese en el R. N.

IDIARTE BORDA.
HERRERA Y OBES.

Un muerto

San José, Junio 15 de 1894.

A Ministro de Gobierno.

Recibo en este momento de la estacion Capurro el telegrama siguiente: «Estacion Capurro. Comisario A. [illegible]

muerto. Mas tarde remitiré muerto y matador. Inmediatamente de recibir detalles del suceso lo comunicaré á V. E.

Saludo á V. E.

Jefe Político San José.

Los jefes y oficiales en el extranjero

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Junio 14 de 1894.

Considerando: Que en la actualidad se encuentran muchos jefes y oficiales del ejército residiendo en el extranjero con licencia del gobierno y que no habiendo una disposicion prohibitiva han constituido su residencia habitual fuera del territorio de la República, percibiendo así mismo sus sueldos.

Considerando: Que la remuneracion que el Estado acuerda á los militares es en compensacion de sus servicios ó de la disponibilidad en que se mantienen de prestarlo cuando el gobierno lo considere conveniente de acuerdo con el artículo 468 del Código Militar con las facultades y limitaciones determinadas del mismo artículo y el siguiente.

Considerando: Que esa disponibilidad desaparece desde que el servidor se encuentra alejado de la República y no puede de inmediato llenar la comision que se le confíe, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA:

Artículo 1.º Desde la fecha solo se acordará licencia á los jefes y oficiales en situacion de cuartel y reemplazo para residir en el extranjero y en caso justificado debidamente por el término de seis meses.

Art. 2.º Durante el tiempo de su licencia gozarán de la mitad del sueldo que disfrutaran al solicitarla y con arreglo á su gerarquía militar.

Art. 3.º No podrá prorrogarse ninguna licencia sin transcurrir un año despues de su vencimiento.

Art. 4.º Los militares que residieren en el extranjero sin prévia licencia y sea cual fuere la causa que los retuviera fuera del territorio nacional, no tendrán derecho á liquidacion de sus haberes respectivos por el tiempo que dejen de revistar.

Art. 5.º El importe de los sueldos que dejen de percibir los jefes y oficiales, en virtud de las disposiciones del presente decreto, así como del de 4 de Octubre ppdo., se destinarán á la construccion y reparacion de cuarteles.

Art. 6.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

IDIARTE BORDA.

JUAN JOSÉ DIAZ.

PENITENCIARIA

Sentencia en la causa de José Salazar

En la causa que se sigue ante el Juzgado Letrado del Crimen de 1er. turno á José Salazar por heridas á Ramon Gomez, se ha dictado la siguiente resolucion.

Montevideo, Junio 15 de 1894.—Vistos: En juicio público esta causa seguida de oficio á José Salazar por imputacion de lesiones personales á Ramon Gomez.

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto del jurado y

Considerando: que ademas de las circunstancias atenuantes admitidas por el Ministerio público, se ha declarado por el jurado que no está probado quien fué el agresor en el hecho que motiva el proceso.

Considerando: que no es presumible que el encausado hubiera herido á Gomez, sin que mediara provocacion alguna por parte de éste.

Considerando: que Salazar ha sufrido mas de un año de prision.

Considerando: Lo dispuesto por los artículos 326, 327, 334 nº 1º y 18 inc. 6º C. Penal.

Fallo: Dando por compurgado el delito cometido por José Salazar con el tiempo de prision que ha sufrido, siendo de cargo del reo las prestaciones establecidas en el art. 35 C. Penal; y sino fuere apelada esta sentencia, líbrese oficio al director de la Carcel Correccional, á fin de que se sirva ordenar sea puesto en libertad de el enjuiciado; y fecho elévese en consulta al Superior Tribunal de Justicia.—*Jorge H. Ballestero.*

Veredicto y sentencia en la causa de Esteban Fraccacio

[illegible]

nal de Justicia á los efectos de la consulta de derecho.

El proceso seguido con motivo de la muerte de Adelina Fernandez ha sido remitido al Excmo. Superior Tribunal de Justicia por el Juzgado Letrado del crimen de 2.º turno, á los efectos de la consulta de derecho.

Aguas corrientes

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio:

Temperatura atmosférica, 9º.5.

Idem del agua, 11º.6.

Color (colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 100 B: 25 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O, gramos 0.00408.

Montevideo, Junio 15 de 1894.—El Director, *Carlos Regúnaga.*

TEATROS

Gustavo Salvini en el Nuevo Politeama

Nos anuncia la empresa del *Nuevo Politeama* que el gran trágico Gustavo Salvini, hijo del eminente artista Tomas Salvini, dará dos funciones en el *Nuevo Politeama* en la próxima semana.

Los lectores de EL SIGLO conocen ya varios juicios de la prensa bonaerense respecto á las extraordinarias facultades de aquel artista.

Agregamos ahora estos:

El señor Salvini ha acreditado que es verdad el dicho frances de «bon sang ne peut mentir» pues que sigue las huellas de su célebre padre y no le va en zaga, en cuanto á la propiedad en la diccion y eficacia en la accion dramática.

A pedido de los concurrentes, se repetirá probablemente la representacion de anoche y como cada espectador se encargará de pregonar las altas cualidades artísticas que adornan al señor Salvini, es de suponer que la concurrencia que tendrá será inmensa. Con decir que el señor Salvini ha tenido diez llamados á la escena, está dicho todo cuanto se puede, respecto del entusiasmo que supo despertar.—(*La Prensa*)

«Se hubiera dicho que una corriente invisible electrizaba á los espectadores. El actor, que desde el principio había notado esa reserva en el público, comprendia al fin que había vencido, puesto que éste había sido accesible á sus dolores. Nunca hemos visto al público del Olimpo manifestarse de una manera tan unánime y el entusiasmo llegar á tal altura.

Quince han sido las llamadas al proscenio, siendo la escena de la muerte verdaderamente desgarradora, la que por sí sola ha valido al gran actor la mas estruendosa de las ovaciones.

Honor á Gustavo Salvini, quien por largo tiempo será recordado con cariño por nuestro público.

Lástima que no se pueda repetir ese espectáculo! Algunos amigos del artista le obsequiaron con un riquísimo reloj de bronce y mosáico ligados en oro, de gran valor.»

La compañía de ópera de Ferrari

Se ha recibido el siguiente telegrama dando cuenta del gran éxito alcanzado por la compañía Ferrari en Buenos Aires en el *Lohengrin*:

En *Lohengrin* obtuvimos éxito completo. Lucignani protagonista, insuperable, causando fanatismo en toda su parte. Carasun en el papel de Telramond modelo de perfeccion. La Giudice notable: Ercolini, espléndido. Mascheroni triunfó en toda la ópera, siendo repetido el preludio del tercer acto.»

Centros y clubs

En el Club Uruguay

Inusitado movimiento se notaba anoche en los corredores, pátios y salones de nuestro primer centro social.

Habia mayor concurrencia que en las noches ordinarias, los socios se acercaban, cambiaban unas cuantas palabras á media voz, se pasaban de mano en mano unos papelitos, cuchicheaban y se movian de un lado á otro.

¿Qué pasaba?

Preguntamos y obtuvimos pronto la palabra del enigma.

Se trataba de integrar la Junta Directiva. Debian nombrarse cuatro titulares, siete suplentes y los tres miembros que componen la comision de cuentas.

A las nueve de la noche, el doctor Blanco, presidente del Club, acompañado de Rodolfo Arteaga, Guillermo Lafone, Justino Buela, Alejandro Victorica y Reinaldo Arraga, personas todas que ustedes conocen y respetan, penetró en el saloncito del piano, tomó asiento con sus compañeros de Junta alrededor de una mesa, tocó la campanilla y declaró abierto el acto.

[illegible]

por la accion de las aguas, ordenando que fueran repuestos á la mayor brevedad.

La Comandancia General de Marina ha concedido permiso al Lloyd Brasilero para levantar la boya que tiene en el interior de la bahía, con el objeto de repararla y cambiarle de cadena.

El vapor inglés *Nile* de la Mala Real, llegó á Lisboa el 12 del corriente, habiendo salido de nuestro puerto el 25 de Mayo á la tarde.

El tiempo empleado en la travesía de Montevideo á Rio de Janeiro fué de 63 horas y media y de aquel puerto á Bahía de 45 horas y media.

Estos tiempos son considerados de los mejores hasta la fecha.

El vapor italiano *Regina Margherita*, que salió de nuestro puerto el dia 2 del corriente en viaje para Génova y escalas, salió el 14 de San Vicente.

El vapor brasilero *Desterro* salió hoy de Rio Grande para este puerto, siendo esperado el 16 y saldrá para Rio Grande y escalas el 19 del corriente á las 5 p. m.

Ayer llegó á la isla de Flores el vapor frances *Equateur*, procedente de Burdeos con escalas en Lisboa, Dakar y Rio Janeiro, habiendo hecho la travesía en 25 dias.

Durante el viage tuvo 16 enfermos de afecciones comunes, de los cuales 12 sanaron, quedando 4 en asistencia.

Trae 60 pasajeros para este puerto. Los pasajeros de 1.ª clase tuvieron que quedar á bordo por falta de comodidad en el lazareto para albergarlos.

Fondeó tambien el vapor *La Nacion* procedente de Rio Grande con 5 dias de viaje. No tuvo novedad á bordo. Para este puerto trae 12 pasageros.

Fueron puestos en libre plática ayer desembarcando en el *Fulton* los pasageros del vapor inglés *Magdalena*, que cumplían cuarentena en el lazareto de Flores.

Segun el parte pasado al presidente de la Junta de Sanidad por el jefe del lazareto, el cuarentenario enfermo de sarampion sigue mejorando rápidamente.

En los demas cuarentenarios no ha ocurrido otra novedad que la de una pasajera del vapor *Potosí*, que dió á luz una robusta ciudadana.

Hoy se reune la Junta de Sanidad para tratar algunos asuntos entrados.

Probablemente en vista de los buenos informes recibidos respecto al estado sanitario de Rio Grande y Santa Catalina, pedirá al Gobierno la supresion de las cuarentenas á esas procedencias.

Ha disminuido notablemente la fiebre amarilla en Rio Janeiro, á estar á lo que dicen las comunicaciones oficiales recibidas.

El dia 10 ocurrieron en aquella ciudad 3 defunciones por fiebre amarilla, y el dia 11 una, habiendo ocurrido un caso sospechoso en el puerto.

Dicen de Paranaguá que en la isla das Cobras falleció de fiebre amarilla un tripulante del vapor inglés *Freda*, procedente de Rio de Janeiro.

Los señores Caspar y Labaure han pasado una circular dando cuenta de que en vista de la importancia que han tomado sus negocios desde la fundacion de su casa de Corretage Marítimo y Agencia de Vapores, han resuelto establecer una casa similar en Buenos Aires.

AVISO HIDROGRÁFICO—El siguiente aviso, para conocimiento de los navegantes, ha sido transmitido por el Cónsul de la República en Valparaiso al Ministerio de la Guerra:

Valparaiso, Mayo 23 de 1894.—América Meridional—Chile.—Extincion de la boya del Banco Bélen—Golfo de Talcahuano.

El gobernador marítimo de Talcahuano comunica que la boya luminosa del banco Bélen se ha apagado á mediados del mes de Abril por falta de aparatos indispensables, no pudiéndose precisar la fecha de su reiluminacion.

Cartas inglesas: 1319 y 1386.

Océanos Pacífico y Atlántico—Latitud de los témpanos en la parte austral:

De numerosas comunicaciones hechas por los capitanes de balleneros y buques mercantes durante todo el transcurso del año pasado, resulta que en dicho año los témpanos flotantes provenientes de las regiones polares han alcanzado dimensiones y sobre todo bajas latitudes no acostumbradas.

En el Pacífico y en el Atlántico se han encontrado algunos de estos peligros hasta los 50º de latitud, y un enorme *icefiel* ha sido visto á 2º al Sud del Cabo de Hornos.

Como este estado de cosas podría subsistir algun tiempo mas si el invierno fuera benigno, los navegantes en altas latitudes deberán navegar con mucho recelo en tiempo de niebla y con noches cerradas.

(Noticias de la Oficina Hidrográfica de Chile.)—*J. M. Villarnobo*, Cónsul del Uruguya.

Municipalidad

Ha sido pasado nuevamente á la Direccion General de Obras Municipales el proyecto del Ingeniero Sr. Rubio relativo á otras de mejora y embecimiento del Cementerio del Buceo.

La Direccion de Parques y Jardines ha sido autorizada para proceder al ensanche de la zona de jardines en el Prado en una extension de 30.000 metros.

[illegible]

SEGUNDO TURNO

El corredor José M. Burzaco ha solicitado rúbrica de sus libros.

Los señores Peixoto y Morales han aceptado el cargo de síndicos provisorios del concurso formado al comerciante de esta plaza Antonio Porta y Lopez.

Se ha señalado dia para las siguientes reuniones de acreedores.

Concurso Luis Oyenard—Reunion para verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, 25 del corriente á las 3 de la tarde.

Concurso Martín Otazuy—Reunion para verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, el 27 á las 10 de la mañana.

Club liberal Francisco Bilbao

La Junta Directiva de este Club, invita á los señores socios y al público en general á la Conferencia que se celebrará mañana 16 del actual á las 8 de la noche.

El tema de la Conferencia es «La anarquía y la cuestion social» y el conferenciante el señor Baldomero Pujadas.—Montevideo, 15 de junio de 1894.—*Por la Junta Directiva*, El Secretario.

Fallecimiento

Ayer fué enterrado un niño del señor don Carlos Carve apreciable oficial 1.º del Correo.

El señor Carve recibió una manifestacion expresiva en tan dolorosa circunstancia de parte de sus compañeros en la reparticion del Correo.

Ella habrá servido de lenitivo al pesar esperimentado por la perdida del precioso niño que era el encanto del modesto hogar.

Lotería de San Luis

Sábese telegráficamente que en el sorteo de la lotería de San Luis efectuado ayer tocaron los premios mayores en los números siguientes:

Premio con $ 20,000 9042, con 1000, 6923, con 500 4643 y 7636, con 200, 8282, 7059, 1273, 12675 y 9790, con 100, 8509, 12913, 4942, 2186, 3331, 12221, 7613 y 1490.

Terminaciones con 200 $ cada una 1042, 2042, 3042, 4042, 5042, 6042, 7042, 8042, 10042 11042, 12042.

Las entregas de la Aduana

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles correspondiente al trimestre á pagarse el 1.º de Agosto:

A cuenta del trimestre	$ 400.894 10
Entregado en Mayo	» 398.966 36
	$ 799.863 46

Junio	2	$ 7.735 39
»	4	» 18.251 19
»	5	» 2.528 54
»	6	» 11 149 25
»	7	» 12.393 13
»	8	» 10.900 57
»	9	» 21.409 52
»	11	» 24 862 39
»	12	» 18.726 03
»	13	» 9.587 69
»	14	» 19.226 95
»	15	» 18 853 72
		$ 125 624 57

El pleito Saldamando con Albino J. Olmos

En la edicion de esta tarde publicaremos un remitido del señor Saldamando sobre este asunto, en que contesta á la carta del señor Albino J. Olmos.

Ese remitido no ha podido publicarse en esta edicion por falta de espacio.

Defunciones

Albina Delia, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Caridad.

Sara Reyes, oriental, 2 meses, Sierra 83.

Pelegrino Cañabel, oriental, 20 dias, Asilo de Expósitos.

Juan Oliva, oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad.

Remate de herramientas agrícolas—Mañana á la 1 de la tarde, en la barraca calle Agraciada núm. 50, tendrá lugar un importante remate-feria, organizado por los martilleros Laugarou y Vallaro; aprovechando esta circunstancia venderán una cantidad de útiles para la agricultura, todos los cuales están á la vista desde las 8 de la mañana del dia del remate, calle Agraciada núm. 50.

Remate de caballos de tiro—Mañana á la una de la tarde, en la gran feria organizada por los martilleros Laugarou y Vallaro, se rematarán dos preciosas yuntas de caballos mestizos, adiestrados, para tiro.

Remate del Arca de Noé—Mañana á la una de la tarde rematarán Laugarou y Vallaro, en la gran feria que han organizado en la calle Agraciada núm. 50, próximo al cuartel 2.º de Cazadores, los siguientes animales: bueyes, toros, vacas finas, caballos, solos y en yuntas, carneros, ovejas, boregos Rambouillet, corderos, cerdos mestizos, lechones, perros de caza, avestruces, pavos, gansos, patos, gallinas, pollos, palomas, mulitas, huevos de gallina y queso. Tambien rematarán sarnífugo y varias herramientas para la agricultura.

Por el Crédito Real Uruguayo—Recomendamos al público la lectura del aviso de remate de varios solares y algunas esquinas que llevará á efecto el domingo 17 del corriente [illegible]

[illegible]

Cree poder probar que el doctor Otero incurria en error al hacer estas afirmaciones.

Los estudios del puerto

Con respecto á la pretendida existencia de los estudios, hay documentos oficiales y extra oficiales que prueban acabadamente que esos estudios completos no existen.

Comenzando por los documentos oficiales, el orador cita la ley dictada en 1883, por la cual el Cuerpo Legislativo autorizaba al Poder Ejecutivo para hacer practicar los estudios en la bahía de Montevideo, así como el mensaje de este poder relativo á este punto, deduciendo de ahí que esos estudios no existian en tal fecha y que los poderes públicos reconocian la necesidad de que se practicaran.

Mas tarde vino á la discusion del Cuerpo Legislativo un proyecto que mereció un amplio debate y el cual fué aprobado, pero en esa aprobacion se establecia la necesidad de hacer nuevos estudios y así lo manda practicar en uno de sus artículos, cuyo texto lée el orador.

Queda pues evidenciado tambien por este proyecto que no existian estudios completos como se ha afirmado.

Continua el orador su exposicion en la que menciona el contrato Cutbill son and Delungo, cuya rescicion costó algunos miles de pesos al erario, despues de lo cual se llamó á licitacion pública para la presentacion de proyectos de puerto.

Esos proyectos se presentaron y fueron pasados al estudio del Consejo General de Obras Públicas quien despues de un detenido exámen de ellos,—entre los que se encontraba el del ingeniero señor Rigoni—aconsejó que debian rechazarse todos considerándolos dificientes por falta de estudios, y agregando que debia llamarse á nuevo concurso.

Recuerda el orador que aceptadas las conclusiones de ese informe, y de las cuales dá lectura, se abrió un nuevo plazo para otro concurso, presentándose nuevamente los proponentes con sus proyectos un tanto mejorados, cuatro meses despues.

Con relacion al proyecto Rigoni, presentado de nuevo tres meses despues, no cree el perorante que hubiera habido tiempo material para practicar los estudios completos exigidos por el Consejo y mucho mas teniendo presente que su autor se encontraba en Europa.

Cree que estas referencias, basadas en documentos oficiales, refutan la asercion del señor Otero de que existian esos estudios. Es además opinion general que no existen verdaderos estudios sobre el régimen de la bahía y si existen no son completos ó no estan suficientemente autorizados pues han sido realizados por empresas particulares.

El conoce algunos de esos estudios referentes á la accion de las corrientes y á los sondajes pero no conoce estudios serios sobre el fondo de la bahía, que conceptua esencialísimos, pues ellos son los que han de determinar los parajes mas convenientes para construir las obras y determinar su costo, que es tambien punto importantísimo puesto que esas obras deben dar por resultado un puerto accesible á la navegacion, no solo por sus condiciones de tal sino que tambien deben atenderse las facilidades económicas que ofresca.

El señor Ramirez—Aunque como ha dicho ya ha sido miembro accidental de la Comision de Fomento, en vista de no estar presentes los demas señores que entonces la completaban y la nueva Comision no ha informado este asunto, va á contestar á la pregunta del señor senador por Rio Negro, manifestando que en su opinion la bahía está restringida en el espacio de agua que ha circunscripto el señor Bauzá.

De modo, que, por las disposiciones del proyecto los estudios deben concretarse á la bahía actual comprendida entre el Cerro y la punta de San José quedando así escluidos los estudios en la costa sud de la ciudad.

Despues de hacer algunas referencias á las disposiciones del proyecto del P. E. manifiesta que á su modo de pensar la modificacion del señor Bauzá viene á modificar fundamentalmente esa parte del proyecto, por lo que cree prudente se oiga previamente la opinion del anterior ministro de Fomento autor del proyecto, así como del actual.

El señor Bauzá—Insiste en la conveniencia que hay en ampliar los estudios á toda la zona marina que abarca la bahía.

Esta es una obra larga en su realizacion. Ahora estamos en el primer paso y él aspira á que sea lo mas completo posible, y por consiguiente, limitar los estudios á la bahía de Montevideo, es limitarlos á la mitad de la zona marina.

Suponiendo que esta obra no se pueda realizar en 10 ó 20 años ¿sabemos en qué condiciones se encontraria entonces la bahía? Pero suponiendo que se pueda emprender la obra inmediatamente ¿por qué razon se quiere impedir se practique el estudio en esa parte de la ciudad, á fin de que pueda responder á las exigencias que el desarrollo de la poblacion venga á producir en un espacio de 50 por ejemplo?

Considera que es un acto de imprevision hacer solo estudios para la situacion presente, lo que se les reprocharia seguramente á los que así obrasen.

Está pues porque se practiquen esos estudios en toda la zona del puerto y para ello sustituiría la cláusula que dice «Proyecto de puerto para la bahía de Montevideo» por la de «Proyecto de puerto para la ciudad de Montevideo».

El señor ministro—Se expresa de acuerdo con las opiniones emitidas por el señor Bauzá, pues considera que los estudios del régimen de la bahía no pueden ser locales, es decir, solo en el perímetro que ésta abarca.

S. E. se extiende en consideraciones respecto á las corrientes en este puerto, que ofrecen tan variables fenómenos, y considera que para determinar su accion sobre el fondo de la bahía, es necesario remontarse á sus causas, para lo cual debe darse á los estudios de la mayor amplitud.

—Hacen uso de la palabra el señor Ramirez, que opina que podía agregarse al artículo en la parte referente á los estudios las palabras «dentro ó fuera de la bahía»; y el señor Capurro, quien, despues de aducir algunas consideraciones sobre los perjuicios que traería un cambio de la bahía, trasladándola á la parte Sud, declara que está de acuerdo con la opinion expresada por el señor Bauzá y el señor ministro de que los estudios deben extenderse fuera de la bahía de Montevideo. Cree que el artículo del [illegible]

[illegible]

A 60 dias vista se pasaron £ sobre el Brasil á 13 peniques.

PLAZAS			BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.		51 1/2 á 51 5/8	51 7/8 á 52
Francia	«	«	5.40 á 5.41	5.44 á 5.45
Amberes	«	«	5.42	5.46 1/2 á 5.47
Alemania	«	«	4.38 á 39 m.	4.40 á 41 m.
Italia	v/ liras		5.92 á 5.95	nominal
Brasil	v/ 26:350 á 400 nm.			26:750 á 800 nm. (á 20 dv. par)

Buenos Aires 1/16 % premio

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 á 9 % d'to.

Id vales, convencional.

FRUTOS DE SALADERO

De un establecimiento del Cerro se han vendido 2000 cueros salados de vaca garantiendo 50 lbs á $ 9.40 por los 100 kilos, bajo sal fin de mes.

Ademas se ha hablado hoy en la Bolsa de una venta 1 á 2000 cueros salados de vaca de un saladero del Cerro, garantiendo 50 lb á $ 9.10 por los 100 kilos, bajo sal fin de mes y otra de 2000 novillos sin conocerse precio y condiciones.

FLETAMENTOS

La compañía de Chargeurs Reunis ha contratado para uno de sus vapores que saldrá de nuestro puerto en los primeros dias de Julio 1200 fardos lana con destino al Havre á precios reservado.

TELEGRAMA

Amberes, Junio 14—Se han vendido ayer 13 fardos de lana de Montevideo á los precios de 65 á 160 francos y 519 fardos de Buenos Aires de 61 á 165 francos.

Bahia, 15—Existencia de carne del Rio de la Plata 1.200,000 kilos y de Rio Grande 1.400,000 id.

Mercado muy abatido y precios declinando.

Despacho de Aduana

N. Caprario, 310 cjs tinta para escribir, 2 id libros impresos á la rústica, 1 id tubos de vidrio.

P. C. Ballefin, 4 cjs cerveza quina, 2 id tubos de vidrio.

D. y Parodi y Ca., 15 cjs agua mineral, 5 id ácido sulfúrico, 5 id id cétrico comercial.

M. A. Favaro, 2 cjs casimir lana y algodon, 3 id zarazá, 1 id trué, 1 id madrás, 2 id muñecas de porcelana, 1 id ballenas de acero, 5 fardos papel para imprenta, 5 id carton ordinario, 3 id lienzo algodon, 30 rollos enrejado de alambre, 250 braseros de hierro, 5 cascos obras de id.

R. Favaro, 4 cj medias de algodon, 1 id calcetines de id, 6 id plantillas para alpargatas, 1 fardo lienzo algodon, 1 cj cotin de hilo y algodon, 1 id franela de lana y algodon, 1 id ponchos de id id, 1 id tartan algodon, 1 id madrás, 1 id libretas en blanco.

F. Darrigrand, 1 cj casimir de lana.

F. Pianavia, 2 cjs pañuelos de algodon, 1 id franela id, 1 fardo cobertores de lana y algodon.

Amy Henderson, 1 cj linon de algodon, 1 id ponchos impermeables, 2 id calcetines de lana, 2 id [illegible]

[illegible]

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160, un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.

perm.dp

Amberes	16	inglés	*Bellena*
Valparaiso y escalas	16	aleman	*Abydos*
Bahía y escalas	16	aleman	*Belgran*
Liverpool	16	inglés	*Phidias*
Génova y escalas	16	italiano	*Perseo*
Hamburgo	17	aleman	*Kambyses*
Southampton y escls.	17	aleman	*Pfalz*
Valparaiso y escalas	18	inglés	*Orcana*
Havre y escalas	20	francés	*Córdoba*
Southampton y escls.	20	inglés	*Magdalena*
Havre y Hamburgo	21	aleman	*Karnak*
Hamburgo	23	aleman	*Totmes*
Bahía y escalas	26	aleman	*Buenos Aires*
Amberes	26	inglés	*Bellenden*
New-York y escalas	27	inglés	*Merida*
Southampton y escls.	29	inglés	*Thames*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 11 AL 16 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vazquez Fein. Secretario: Adrian Castro.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

[illegible]

Pons y Llavi; Magariños con de Leon; Mezzera con Guersi, tercería Duran; Magnon con Otermin; Ocampo de Vaeza con Iens, tercería Francisca M. de Iens y otros; Natalio Azcárate, sucesion.

Interlocutorias—Clodomiro Vidal, recurso de queja; Sienra con Sienra.

Definitivas—Constancio José de Miranda, sucesion.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

INTERINAMENTE Á CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO

Dia 15

Trámite—Eduardo Veira y Alfredo Cervetti Larraya; la Comision Liquidadora de la Sociedad Uruguay y Juan P. Ramirez y Victor Muñoz; Juan A. Ciocca y Blas Marquez; Oscar C. de Queirós y Sebastian Zabalua con José Pedragosa; la Caja de Crédito Uruguayo y Blas Marquez; Ignacio C. Rebello y José V. Martinez; la Caja de Crédito Uruguayo y Ventura Marichal; Manuel Esperon y Manuel Herrera y Aguirre; Cesilio Perez y José Malvar; Cazenave y Ca. y Arnoldo Calvo; Casto M. Nuñez y señores Aguiar y Braga; Juan C. Espinosa y Juan F. Duran y Verde; Martin Echegaray y José Gibert; Gerónimo Pittamiglio y concurso Forbes y Ca.; Sociedad Uruguay y Juan P. Ramirez; Félix Prilgolatto y María Escayola; Baldomero Calatayud y Manuel García Zúñiga; Antonio Linardi y José V. Weiseles; Antonio Luchesi y Rita y Victoria Sermenio; señores Aspiazú y Lopez y Miguel Gabmoa; [illegible]

tades, de nacionalidad español, de 64 años, estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Francisca Moragues, finada, con **doña Catalina Sanchez**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad española, nacida en Andraix, provincia de las Baleares, de profesion costurera, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 80; hija de don Juan Sanchez, finado, y de doña Francisca Simon, de nacionalidad española, de 54 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez* oficial del Estado Civil.

1903-jn.24

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á quince de Junio del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Demarco**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Comercio núm. 32, en la Union, de profesion quintero; hijo de don José Demarco, italiano, viudo, quintero, de 60 años de edad, residente en la provincia de Salerno, y de doña Dionida Itri, fallecida en la provincia de Salorno el dia 2 de Agosto de 1891; y doña **Josefa Albano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Mercedes núm. 227, de profesion labo- [illegible]

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO CUARTO DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1893

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$ 22:808.91[illegible]
Propiedades raices, incluyendo los edificios de La Equitativa y otras adjudicadas en remate judicial, en virtud de hipotecas	» 23:928.7[illegible]
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la ciudad y otras inversiones	» 89:253.5[illegible]
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $ 9:449.241)	» 6:934.4[illegible]
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial, en virtud de hipotecas	» 14:396.8[illegible]
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	» 5:294.4[illegible]
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, premios diferidos y otros valores	» 6:439.3[illegible]
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1893	**$ 169:056.39[illegible]**

Certificamos por la presente, que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, Interventor.

Francis W. Jackson, Contador-Revisor.

PASIVO

[illegible]

herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende.

934 ab.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De ricas alhajas, brillantes y artículos de platería—Por órden de la Caja de Prestamos—En el local de esta institucion, calle Sarandí 155, entre Zabala y Alzaibar.

EL LUNES 25 y MARTES 26, á las ocho en punto de la noche, remataremos á la mas alta postura, las prendas empeñadas que corresponden á las pólizas siguientes: número 7, 14, 39, 54, 58, 71, 74, 78, 86, 93, 95, 130, 126, 137, 140, 142, 144, 150, 154, 164 y restos de la antigua Caja de Crédito Uruguayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, los interesados pueden retirar su póliza cinco dias antes del remate.

Nota—Las prendas ó alhajas estarán en exhibicion el dia del remate desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

1825-jn.10

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor.—De la finca y terreno ocupada por la casa de comercio de don Luis Chiparro, en Juan Chaso, sobre la plaza del ferrocarril.

EL MIERCOLES 4 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, en nuestra casa de remate calle Cerrito num. 181, segun el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 4 de Julio á las 3 de la tarde en la calle Cerrito número 181, por el martillero don Rafael Ruano asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y finca en él construida ubicado en el departamento de la Florida, en el paraje denominado Juan Chaso, compuesto el terreno de cincuenta metros de frente al Este sobre la Plaza del Ferro Carril por cincuenta de fondo al Oeste sobre propiedad de don Ramon Alvarez, lindando al Norte y Sud, con la calle Joaquin Requena y propiedad de los señores don Bonifacio Balparda y don Pedro Portillo respectivamente.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por los señores J. Tremoleras é hijo contra don Luis Chiaparro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

1884 j.15

Eduardo Albaneil

JUDICIAL

De dos hermosos y bien situados solares, en la manzana núm. 465, con frente á la calle Maldonado entre los números 569 y 575, rodeados de buenos edificios y á dos cuadras de la estacion del Tranvia Montevideo.

Al mejor postor

EL DOMINGO 1.º de Julio, á las 3 de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, recaida en los autos seguidos por doña Maria Inchomingo, denunciando el fallecimiento de su hermano Juan; procederé á vender al mejor postor dos solares de terreno que se expresan á continuacion:

Solar núm. 4—12 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado; 50 metros 90 centímetros en la línea del Este por donde linda con el solar número 5; 47 metros 10 centímetros en el lado Oeste, con los solares 1, 2 y 3, y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 796 varas 87 decímetros cuadrados.

Solar núm. 15—2 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, 53 metros 70 centímetros en la línea del Este con los solares 6, 7, 8, 9 y 10; 50 metros 90 centímetros en la línea del Oeste, con el solar número 4, y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 850 varas 54 decímetros.

—El comprador de cada lote entregará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Los títulos se hallan agregados al indicado expediente.

1737-jn.5

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De todas las existencias de la caballeriza, «Al Jockey», sita en la plaza Libertad número 46 y calle San José esquina Ibicui.

Al mejor postor

EL [illegible] á la 1 en punto de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, en los autos Maria Inchomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, procederé á vender al contado y al mejor postor las existencias de la citada caballeriza que consisten en arreos, monturas, bozales, cadenas, mantas, rasquetas, cepillos, sobrecinchas, frenos, rodilleras, filetes, cabezadas, riendas, baldes y demás útiles á la vista.

Al mismo tiempo

Un faeton Saubion y un tilburí fuertes y en buen uso. El galpon techo de fierro galvanizado y madera con celosias, vidrieras, divisiones de madera y de fierro, boks, pesebres, comederos y bebederos de fierro aporcelanado.

1632-my.30

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor—Una casa en el [illegible]

[illegible]

Lauganou y Vallaro

[illegible]

Vicente Adami

[illegible]

Vicente Torres

[illegible]

va á proceder á la venta por el martillero don Vicente Torres asistido del Alguacil y Actuario, el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de una finca ubicada en la calle Paysandú núm. 499, compuesto el solar sobre que está edificada de seis metros 34 centímetros de frente á la calle Paysandú, por veinte y nueve metros novecientos noventa y ocho milímetros por el costado Oeste y treinta metros ochocientos treinta y ocho milímetros por el lado Este formando un área superficial de ciento noventa y dos metros 70 decímetros, y linda por el Oeste con don Ramon Fernandez y Quintana, por el Este con don Virginio Busso y por el Sud con don Juan Fernandez y Quintana. El inmueble descripto con lo en él edificado ha sido tasado en la suma de tres mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos cincuenta y dos centésimos y no admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos legales.

Se previene que sobre la finca que debe venderse existe una hipoteca á favor de don José Selesia que vence el veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Montevideo, Junio 4 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario.

Para mas informes ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322.

1782-jn7

Alberto Salvagno

De todos los ricos y espléndidos muebles que adornan la casa quinta situada en el camino de Suarez número 266, que pertenece á la sucesion de don Adolfo Latorre.

EL DOMINGO del actual á las doce en punto, venderé á la mas alta oferta, todo el rico mueblaje que adorna la casa-quinta citada y cuyo detalle daré en breve.

Al mismo tiempo, carruajes, arreos y caballos.

1800-jn 8.

Jaime Maeso

De cuatro importantes solares en la Aguada, en su paraje mas central é importante.—Con frente á las calles Batoví y Madrid, con tramvía al frente cercos de pared firme con cimientos, arrimos pagos, vereda y empedrados pagos.—El lote esquina es muy importante.—Cada solar tiene 10 varas de frente por 25 vs. de fondo.—La venta es al mejor postor, sin base, al que mas pague.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 3 de la tarde, procederé á la venta de los mencionados lotes, compuestos de un frente que varía de 8 á 12 varas cada lote por un fondo de 20 varas cada uno

Recomiendo muy especialmente esta preciosa esquinita con frente á Madrid y Batoví; muy apropósito para casa de negocio, etc.

El conjunto de estos lotes están encerrados por buenes edificios, de modo que con muy poca cosa se edifica, si se tiene en cuenta que tienen ya pared al frente y cimientos pagos hasta la altura del frente; su situacion es centralísima, porque aquello es propiamente el centro de la Aguada. Tiene tramvías á su frente, empedrados y las demás mejoras que quedan expresadas.

El mejor postor consignará $ 40 por cada lote. Por otros detalles, Cámaras 83.

1881-jn.14

Quartino y Sierra

En Capurro Nuevo núm. 3—Por abandono—Importante remate de bolsas vacías para trigo—Nuevas y sin uso, artículo despachado.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, en el Depósito Capurro núm. 3, por órden del señor juez letrado Nacional de Hacienda y cuenta de quien corresponda venderemos en pública subasta, á la mas alta oferta, artículo despachado y á la vista y precio de contado:

600 bultos conteniendo mas ó menos 30,000 bolsas vacías para trigo.

Fraccionaremos en lotes para facilitar la venta. La muestra de las bolsas podrán verla los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Misiones núm. 135.

1826-jn.10

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Sociedad Crédito Real Uruguayo (en liquidacion).

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 2 de la tarde—Importante remate—De varios solares en el **Barrio Porteño.**

Terrenos situados muy cerca de la iglesia del Asilo de Huérfanos y con frente á las calles **Defensa, Municipio, San Salvador y Estanzuela,** algunos de ellos empedrados é inmediatos á los **tranvías de la Union, Oriental, Este y Central Uruguayo,** que cruzan en todas direcciones con pasaje de **2 vintenes.**

La edificacion en este paraje es tal que supera á cualquier otra en los límites de la ciudad y asegura al comprador en breve tiempo, un aumento de valor, pues á ese lado de Montevideo la gente busca terrenos para construir su casa, por lo saludable y pintoresco y la proximidad á los excelentes baños de Ramirez y el gran Recreo de los Sauces.

La venta será **á plazos** y en oro sellado, con la reducida base de 50, 60 y 70 centésimos por la vara cuadrada. Solares pequeños y al alcance de todas las fortunas.

Títulos perfectos

Los terrenos se entregarán delineados y amojonados por agrimensor público.

El plano de los terrenos estará á la vista en el momento de la venta.

Consignacion por cada solar 10 pesos.

Por mas datos: Arapey 99.

1833 jn10.

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Junio á las 2 de la tarde De un lindo solar con frente al Norte sobre la calle **Médanos** entre las de **Miguelete y Nueva-York**

Mide 21 varas con 16 de frente por 50 varas de fondo. Area 1.058 varas cuadradas.

Este valioso y bien situado terreno que formaba parte de la antigua y conocida Quinta de las Albahacas se presta para la sub-division en 2 fracciones si se quiere, ó bien destinarlo así á algun establecimiento fabril [illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Adolfo Morjoseph

JUDICIAL

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—De todo el cuerpo de edificios, sito en la calle Treinta y Tres núms. 157, 161, 163, 165 y 167 [illegible]

den y cuenta de las mencionadas casas introductoras y á 6 meses de plazo, con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras, ó al contado con 5 % descuento, un gran surtido de cristalería, porcelana, lámparas, loza, cuadros, es- [illegible]

Vicente Mayol y Ca.

[illegible]

Pablo Luquet

[illegible]

Francisco Piria

[illegible]

Barrio Italiano

[illegible]

Sábado 16 de Junio de 1894 — MONTEVIDEO — Anexo al Núm. 8,729

REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE Á LA 1ª QUINCENA DE JUNIO DE 1894

REVISTA GENERAL

Montevideo, Junio 16 de 1894.

FINANZAS—EL PAGO DE LOS PRESUPUESTOS—EL 64 BIMESTRE DE LA DEUDA ESPAÑOLA CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS DEL URUGUAY—EXTINCION DE BILLETES DEL BANCO NACIONAL EN LIQUIDACION NOMBRAMIENTO DE AGENTES—LOS BANCOS EMISORES—LIQUIDACION DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—ESTADO ECONÓMICO DEL BANCO ITALO-ORIENTAL MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—FONDOS PÚBLICOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MOVIMIENTO DE BUQUES TASAJEROS—FAENA GENERAL DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION Y SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

Como acontece por lo general, todos los años en la presente época, las rentas empiezan á disminuir tanto en el producido como recepcion. Apesar de esto, el Gobierno, prosigue concretando todos sus esfuerzos para abonar los compromisos de la Nacion, habiéndose comenzado el pago del presupuesto por el mes de Mayo próximo pasado.

La oficina de Crédito Público, ha empezado á pagar los intereses de la *Deuda Española* correspondiente al 64 bimestre.

El Superior Gobierno ha acordado la autorizacion que solicitó el Banco Hipotecario del Uruguay, para convertir á metálico los Bonos provisorios emitidos y por emitir, en pago del Cupon de Intereses, correspondiente á las Cédulas y Títulos Hipotecarios del Uruguay, vencido el 31 de Diciembre de 1893.

La resolucion adoptada es sin perjuicio de que continúen vigentes las disposiciones de la ley 28 de Junio del citado año, con relacion al Cupon de Intereses de dichas Cédulas y Títulos que vencen el 30 del presente.

El dia 4 con las formalidades del caso fueron extinguidos por medio del fuego 20.000 billetes de $ 10.00 y 12.000 de $ 2.00 del Banco Nacional en liquidacion.

El dia 11 fueron igualmente extinguidos en la misma forma 15 billetes de $ 500.00, 500 de $ 200.00, 100 de $ 100.00, 400 de $ 50.00, 750 de $ 20.00, 3.100 de $ 10.00, 1.000 de $ 5.00, 1.000 de $ 2.00, 18.700 de $ 1.00 y 25.600 de $ 0.50; formando un total [illegible]

[illegible]

MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

Han continuado siendo las operaciones bastante limitadas, debido á la inactividad en las transacciones de importacion, como á lo menor que va siendo la exportacion por lo avanzado de la época. Atento á esto, el tipo de los cambios acusa alguna nominalidad á saber:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres..	90 d/v.	51 3/4 á 51 1/2	52 1/8 á 51 7/8
Francia...	"	5.42 á 5.39	5.44 á 5.45
Amberes..	"	5.42 á 5.39	5.45 á 5.46
Italia	"	5.90 á 5.95	Nominal.
Alemania.	"	4.38 á 4.37	4.41 á 4.40

R. Janeiro v/ 26.000 á 26.400 (20 d/v 26.400 á 26.700

Buenos Aires 1/8 á 1/16 % de premio.

DESCUENTOS

Mercado bastante paralizado y con fuertes sumas de numerario que buscan colocacion. En *conformes* de 8 á 9 % de interés al año.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

No se nota movimiento sobre hipotecas, habiendo abundancia de dinero que se ofrece de 8 % á 9 al año segun ubicacion.

Valores de los Fondos Públicos

DENOMINACION DE DEUDAS	Intereses y dividendos	Mayo 31 P. %	Junio 15 P. %	Alza P. %	Baja P. %
Deuda Consolidada	3½	43.20	42.20	—	1
Deuda Interior . .	4	43.20	44.10	0.90	—
Internacionales					
Italiana	5	sin op.	sin op.	—	—
Española	5	85	"	—	—
ACCIONES					
Ferro-Carriles					
Central del Uruguay	—	sin op.	sin op.	—	—
TRENVIAS					
Paso Molino. . .	—	80	80	—	—
Union y Maroñas...	—	sin op.	sin op.	—	—
COMPAÑIAS					
C. de Luz Eléctrica.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

MERCADO DE IMPORTACION

[illegible]

Chatel Guyon......	" 16.000	" 12.800
Francisco José.....	" 13.200	" 9.300
Marcols...........	" 16.400	" 12.500
Manembader.......	" 15.400	" 11.400
La Bourbulle......	" 18.000	" 14.000
Bomes............	" 13.400	" 11.000
St. Boes.........	" 13.400	" 11.000
Vals.............	" 13.500	" 9.500
Mármol...........	" 15.000	" 10.000
San Jorge.........	" 11.500	" 7.500
Marmolejo.........	" 18.000	" 14.000
Carabaña..........	" 17.500	" 15.000
Rhens............	" 7.500	" 5.000
Rhéns............	" 6.000	" 4.000
Loser Janos.......	" 10.500	" 7.000
Pedras Salgadas...	" 4.500	" 3.000

Agua de azahar—Sin arribos. Apenas dispónese de ella, mas como el interés es reducido los precios no pueden ser mejorados, lográndose tan solo conservarlos de ps. 2.500 á 2.900 docena despachado y de 1.400 á 2.100 en depósito.

Aguardiente en tercerolas—Liegaron 25/3 de Bremen. Existen diversas partidas, observándose muy poca procura de parte de los mercados limítrofes, únicos consumidores, puesto que el consumo se abastece del elaborado en el país. Vale el importado de ps. 0.090 á 0.095 el litro en depósito segun graduacion.

Aguardiente en damajuanas—Sin entradas. Las cantidades en depósito por liquidar carecen de importancia, como igualmente la demanda externa, cotizándoselo en damajuanas de 15 á 16 litros á ps. 0.120 el litro en depósito y las de 9 litros á 0.125 en la misma condicion.

Ajenjo—Arribo 200 cajas de Marsella y 200 de Burdeos. Su *stock* es regular y como la cabida no ofrece actividad alguna los tipos de ambas marcas empiezan á pesar del buen crédito que gozan á denunciar falta de firmeza. En el detalle se consiguieron los precios que pasamos á indicar:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
E. Pernod......	$ 11.800 á 12.000	$ 6.300 á 6.500
Pernod Fils.....	" 11.000	" 5.500
Gemps Pernod.	" 10.500	" 5.000
Noilly y Prat...	" 10.000	" 4.400
E. Cusenier....	" 10.500	" 5.000
Silliman........	" 10.500	" 5.000
Zoug.	" 12.000	" 6.300

Ají en rama—Importáronse 4 bultos de Valparaiso. Apesar de que las partidas entre vendedores carecen de importancia, no se apercibe casi solicitud [illegible]

Procedencia.	Clase.	Por 10 k. dpdo.	Por 10 k. dpto
Francia...	Refi'do	$ 1.620 1.610	$ 0.930 á 0.920
Alemania.	"	No hay	No hay
Austria ..	"	" 1.510 á 1.500	Sin venta
Italia....	"	" 1.640 " 1.630	"
Alemania.	Molida	" 1.570 " 1.560	"

Azúcar no refinada en sacos—Recalaron 1000 de Liverpool. Los continuos remates por cuenta de Seguros y lo bien surtido que los detallantes están ha continuado influyendo en vista de la regular existencia á colocar en la no firmeza del artículo para los procedentes de *Liverpool*. En cuanto á los *Pernambucanos* y en atencion á los precios bajos de sus similares de Liverpool puede decirse que se aleja cada vez mas la posibilidad de entrar en un franco movimiento franco dada la fuerte competencia de que son objeto por parte de los primeros. Por dicha razon las cotizaciones deberán de considerarse casi nominales. Las operaciones efectuadas fueronlo dentro de los tipos que se mencionan al pié.

Procedencia	Clases	por 10 k. despdo	por 10 k. depto.
Mauricio...	1.ª	$ 1.420 á 1.410	$ 0.910 á 0.900
Idem......	2.ª Claras	" 1.400 á 1.390	" 0.900 á 0.890
Idem......	Comunes	" 1.380 á 1.370	Sin venta.
Idem......	Someno	" 1.350 á 1.340	"
Idem......	Ter'do	" 1.300	"
Pernambuco	1.ª	" 1.480 á 1.450	"
Idem......	2.ª	" 1.460 á 1.430	"
Alemania..		" 1.400 á 1.380	"

Siguen faltando los procedentes de Francia, Habana, Perú, Bélgica.

Azucar refinado cortado en cajas—Entraron 52 de Génova y 500 del Havre, de las que parte habian sido colocadas al llegar. La plaza no dispone de mayor existencia, pero considera atendidas sus primeras necesidades. En el detalle alcanzáronse los tipos siguientes:

Procedencia	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto
Francia...........	$ 2.000	Sin venta
Bremen............	" 1.820	"
Bélgica...........	" 1.950	"
Italia.............	" 1.960	"
Habana............	" 2.350	"

Azul de Prusia—Sin llegadas. Continúa notándose muy poco movimiento y como las cantidades á colocar son azas crecidas, la cotizacion empieza á denunciar poca firmeza, á saber:

Clases	por caja despdo.	por caja depto.

[illegible]

Clases	por 1 kilo despdo.	por 1 kilo depto
Superiores	$ 2.630 á 2.400	$ 2.400 á 2.180
Regulares	" 2.180 " 1.200	" 1.970 " 0.870
Comunes	" 0.640 " 0.650	" 0.380 " 0.130

Tichelos—Sin existencia ni interés. Ultima venta á $ 3,800 el 100 despachado.

Velas estearinas—Llegaron 50 cajas de Génova y 50 de Burdeos. En atencion á disponerse aun de bastante existencia y ser poca la solicitud imposibilita toda mejora de tipos, lográndose tan solo el sostenerles en el detalle como se indica.

Condicion	por paq. despdo.	po paq. depto
Familia	$ 0.165	$ 0.100 á 0.095
Comunes	" 0.115	" 0.070

Vermouth—Importaronse 450 cajas de Génova y 350 de Marsella. Se dispone en buena porcion de todas las marcas más acreditadas y para las que, por el momento no hay mayor salida cotizándose.

Procedencia	Marca	por doc. despdo.	por doc. depto
Italia	Ballor	$ 8.400	$ 4.200
"	Fratelli Cora	" 8.400	" 4.100
"	Martini	" 8.200	" 4.000
"	Lavagnino	" 7.200	" 3.600
"	R. Ferrero	" 7.000	No hay
Francia	Noilly Prat	" 8.000	" 4.000
"	Sillyman	" 7.800	" 3.600
"	A. Petit	" 7.800	" 3.300

Vinagre en damajuanas—Sin entradas. La existencia es reducida y á pesar de no ser de interés mayor el precio determina firmeza, habiéndose hecho por damajuana de 15 á 16 litros á 0.060 el litro en depósito.

Vinagre frances en barriles—Sin llegadas ni casi existencia, habiendo algun interés por él. Vale $ 0.133 á 0.145 el kilo despachado y de 0.105 á 0.100 en depósito segun clase.

Vino de Oporto—Sin entradas. Cuéntase con el de todas las categorías cuya colocacion se verifica dentro de los tipos siguientes con poca actividad.

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 4.80 " 8.00	" 3.50 " 5.00

Vino de Jerez—Sin recalos. Mercado apático habiendo cantidad á colocar de todas las categorías y para las que, el movimiento presente deja mucho que desear. Ultimos negocios:

Clase	por doc. despdo.	por doc. depto
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 5.00

Vino frances en cajones—Llegaron 55 de Burdeos. Cuéntase en buena porcion de todas las clases limitándose, la venta á un moroso detalle en el que se obtienen los siguientes precios:

BURDEOS TINTO

Clases	por doc. despdo	por doc. depto.
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes	" 3.00 " 4.00	" No hay.

BURDEOS BLANCO

Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes	" 4.20 " 9.00	" 1.00 " 6.50

BORGOÑA TINTO

Extras	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 9.50 " 13.00	" 8.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un peso mas por ca on de 24/2 botellas.

Vino francés en bordalesas—Llegaron 579 de Burdeos los que en su mayor parte fueron para almacenistas directos. El conjunto de lo operado por su excasísima importancia nos hace conocer el menor interés que ha habido por este líquido y como cuentase con regular existencia en depósitos fiscales, si el futuro movimiento no es más acentuado no creemos difícil que las actuales cotizaciones tengan que ser castigadas para poder obtener cabidas. Por lo hecho se consiguieron los siguientes tipos.

Marcas	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto
H. Thompson fils.	$ 0.200	$ 0.140
Duclos	" 0.175	" 0.115
Clermont	" 0.175	" 0.115
Raymond Michel	" 0.185	" 0.115
Begué y J. Pellé	" 0.170	" 0.110
J. Prom Toro	" 0.170	" 0.110
Castillo	" 0.165 á 0.170	" 0.100
Larronde Fréres	" 0.180	" 0.115

Por lo que respecta á las *clases finas* se obtuvo de $ 0.200 á 0.450 litro despachado y de 0.150 á 0.300 en depósito para *tintos* y de 0.250 á 0.500 en la primera condicion y de 0.200 á 0.400 en la última para *blancos*.

Vino tinto de Italia—Importaronse 122 bordalesas de Nápoles, 25 barriles 50/2 30/4 de Barletta y 332 bordalesas, 191 cascos y 264 barriles de Génova los que casi en su totalidad fueron para almacenistas. La plaza ha seguido demostrando poquísimo interés por este caldo, y como considerase que las partidas á colocar no dejan de asumir importancia ante la paralizacion existente, entendemos que los precios deberan de considerarse poco sostenibles aun dentro del fraccionamiento á saber.

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto
Superiores	$ 0.160 á 0.170	$ 0.090 á 0.100
Buenos	" 0.140 " 0.150	" 0.070 " 0.080

Vino de mesa y priorato español—Importaronse 120/4 de Barcelona. Cuéntase en abundancia con todas las marcas más *acreditadas*, pero, apercíbese limitada salida como consecuencia de apreciarse á los detallantes surtidos; cotizamos por lo efectuado y cuyos precios no consideramos firmes para nuevas colocaciones los siguientes:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro en depto.
Superiores	$ 0.185 á 0.180	$ 0.118 á 0.113
Buenos	" 0.170 " 0.160	" 0.103 " 0.093
Regulares	" 0.150 " 0.130	" 0.083 " 0.063

Vino seco español—Llegaron 180/4 de Barcelona. En general los pedidos fueron inferiores á la oferta y como las partidas á liquidar no dejan de acusar importancia no nos permite el de que conceptuemos los presentes tipos firmes como se indican:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores	$ 0.160 á 0.150	$ 0.093 á 0.083
Buenos	" 0.140 " 0.130	" 0.073 " 0.063

Vino Garnacha—Arribo 950/5 y 50/10 de Barcelona. No se dispone de mayor cantidad á colocar, pero en general los pedidos no acusan importancia. Valen en detalle:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto
Superiores	$ 0.200 á 0.190	$ 0.133 á 0.123
Buenos	" 0.180 á 0.170	" 0.113 á 0.103

Vino tinto español—Entraron 60 pipas de Barcelona. La paralizacion que se ha podido notar en la mayor parte de los artículos ha repercutido en éste. Así es que, aun cuando la existencia no sea mayor imposibilitó la tentativa de una mejora de tipos por lo lento que fueron las órdenes de compra, tanto locales como externas. En atencion á esto el fraccionamiento se efectuó de ps. 0.120 á 0.134 el litro despachado y de 0.050 á 0.065 en depósito, segun marcas y clase, tipos que no consideramos firmes á no activarse su salida.

Whiskey—Arribo 80 cajas de Glasgow y 10 de Lóndres. La existencia sigue siendo superior á las necesidades. Detállasele dentro de los precios siguientes:

Denominacion	por doc. despdo.	por doc. depot
Clase extra por'nes	$ 15.600 á 15.000	$ 11.000
" superiores	" 12.000 á 9.900	" 7.500 á 5.500
" finas	" 8.400	" 4.500

Yerba del Paraguay—Sin recalos. Su *stock* es sumamente reducido, observándose algun interés por *buenas clases*. Cotizamos últimas ventas:

Envases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Tercios	$ 2.700 á 2.900	Sin venta
Sacos	" 2.100 " 2.300	"
Sobornales	" 2.600 " 3.000	"
Cajas	" 2.650	"
Paquetes	" 2.800 " 4.000	"

Yerba del Brasil—Importáronse 800 bultos via Buenos Aires, 2284 de Paranaguá, 40 de Santa Catalina y 100 via Rosario Santa-Fé. Como lo suponíamos y contra la opinion de los almacenistas el mercado no tan solo se ha sostenido sino que la limitada existencia le dió márgen á sus recibidores para poder alterar los tipos en sentido de mejora, muy particularmente sobre las clases *especiales* que fueron las mas buscadas y cuyo *stock* es azás reducido.

La existencia actual no ofrece importancia y en general ella está compuesta de artículo *viejo* sobre el que, y debido á no hacerse esperar el *nuevo* los almacenistas no obstante estar desurtidos, reservánse con preferencia para la llegada próxima de éstos para entrar de lleno á operar. Así es que ante la perspectiva de mayor movimiento y siendo las noticias de los centros manufactureros favorables al artículo, creemos que los precios se han de mantener sin mayor dificultad y tanto mas fácil ha de ser ello si somos ayudados por parte del reembarque. Los negocios efectuados, lo fueron en este órden:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Especiales 1.a	$ 2.800	Sin venta
Idem 2.a	" 2.150 á 2.200	"
Generales, buenas y regulares	" 1.800 " 2.080	"

Artículos de barraca

Alambre para cerco—Importáronse 2.103 rollos de Bremen y 4.700 de Amberes. Se cuenta con bastante existencia y en general considérase al mercado surtido razon por la cual reputamos los precios, motivo del fraccionamiento flojos, alcanzándose por la clase de *acero* de los números 7, 8 y 9 de ps. 1.250 á 1.400 y por la de *fierro* de los números 5 y 6 de 1.250 á 1.350 segun peso y lote por los procedentes de Alemania. En cuanto al inglés, clase de *fierro* de los números 5 y 6, vale de ps. 1.600 á 1.800 segun peso.

Arpillera—Arribo 55 fardos de Liverpool, 10 de Buenos Aires y 37 de Lóndres. Continuó apercibiéndose poca solicitud para este tejido del que considérase á la plaza suplida en segunda mano, pero sin mayor existencia en primera. Fuera de un lote que fué vendido al llegar á precio reservado, el detalle se efectuó á los siguientes precios que no quedan firmes.

Condicion	Despachado	Depósito
10 1/2 onzas.	$ 0.056	$ 0.046
10 "	" 0.054	" 0.044
9 1/2 "	" 0.052	" 0.042

Baldosas—Sin entradas ni existencia á flote, pero mercado muy surtido, cotizándosele nominalmente para el primer arribo.

Carbon mineral—Arribo 11,752 toneladas de Cardiff, las que en su mayor parte fueron para consumidores abastecedores. El mercado dispone de regular *stock* del procedente de *Cardiff* tanto á flote como en los depósitos de tierra, no habiéndose hecho por consiguiente ninguna operacion por cargamento cuyo precio es nominal. En detalle se alcanzó de $ 6.250 á 6.500 los 1,015 kilos abordo. En cuanto al de *cocina* y *estufa* su disponibilidad á flote es poca, como lo es la existencia en segunda mano, fraccionándose de 5.750 á 6.000 en la misma condicion. Respecto al de *Fraquez* no hay stok á flote; mas la segunda mano está regularmente aprovisionada. Los últimos fraccionamientos hiciéronse de $ 6.750 á 7.000 por los 1.015 kilos abordo.

Cemento Portland—Entraron 1.200 barricas de Lóndres y 300 de Amberes. Se dispone de bastante existencia y como el movimiento es muy poco acelerado empieza á entreveerse alguna flojedad en los precios. Ultimas ventas:

Marcas	Peso	por bc. despdo.	por bc. depósito
Elefante	135 k	$ 2.900 á 3.000	Sin venta
"	129 "	" 2.800	"
"	125 "	" 2.500	"
Greshani***	129 "	" 2.600	"
Aguila	135 "	" 2.500	"
Carnero	135 "	" 2.500	"
Corona	125 "	" 2.200	"
Roberts	124 "	" 2.400	"
Iglesia	125 "	" 2.150	"
Cóndor	128 "	" 2.300	$ 1.800

Ceniza de soda—Sin llegadas. Sigue reinando bastante calma en su adquisicion y como se dispone de regulares partidas á vender, no es posible señalarle precio superior á pesos 1.800.

Fierro galvanizado—Recalaron 365 cajas de Liverpool. Aun cuando las cantidades á colocar son un tanto reducidas, no se nota mayor interés por apreciarse á la segunda mano surtida. Vale $ 3.550 despachado. En depósito (de trasbordo puesto abordo) por falta de ventas su tipo es nominal.

Maderas—Sin importacion. No hemos conocido operacion alguna, notándose algun interés por *pino spruce* y *blanco* cuyo primer arribo conseguirá fácil salida. De las demás categorías la plaza está provista. Cotizamos

Clases	Por millar de piés á bordo
Pino de primera	$ 45.000 á 46.000
" " segunda	" 35.500 á 36.000
" " sobre cubierta	" 30.000 " 32.000
" " selecto	" 56.000 " 58.000
" " spruce	" 25.000 " 26.000
" " de tea	" 23.000 " 28.000

Resina—Sin llegadas. Mercado sin casi existencia, pero muy surtida la segunda mano, fraccionándose lentamente en este órden:

Letra	Barrica despdo.	Barrica depósito
M.	$ 4.800	$ 4.250
K.	" 4.600	" 4.000
H.	" 4.400	" 3.800
G.	" 4.000	" 2.400

Sal de Cadiz—Sin introduccion á flote cuyos últimos fraccionamientos se hicieron de ps. 0.690 á 0.690 los 125 kilos. En los ríos por cargamentos, cotizámos nominalmente de ps. 0.660 á 0.630 en iguales condiciones. Notase regular interés por dicho saltre debido á que los saladeros siguen faenando, sin embargo de lo avanzada de la estacion.

Soda cáustica—Arribo 10 tambores de Lóndres. Se cuenta con buen *stock* siendo la demanda lenta á $ 2.800.

Tejas—Sin llegadas ni existencia á flote, pero sin necesidad del artículo, el que cotizamos nominalmente para el primer arribo.

Tierra romana—Recalaron 1,000 barricas de Marsella. Su disponibilidad no es mayor y debido á esto la venta se sostiene á $ 2.200 barrica despachada.

ARTICULOS
DE
DROGUERIA Y FARMACIA

Aceite de almendras purísimo	kilo	$	1 20
Id. id. sésamo núm. 1	arb.	"	4 40
Id. id. id. núm. 2	"	"	4 40
Id. id. castor flor refinado	"	"	4 20
Id. id. bacalao blanco	kilo	"	0 65
Acido cítrico cristalizado	"	"	1 80
Id. tartárico cristalizado	"	"	1 25
Id. id. en polvo	"	"	1 45
Id. fénico puro cristal	"	"	1 50
Id. id. comercial liquido	"	"	0 50
Id. acético	"	"	0 40
Id. tánico liviano	"	"	3 40
Id. sulfúrico cajones 60 k.	"	"	0 09
Id. id. puro	"	"	1 20
Id. clorhídrico Terinas	"	"	0 25
Id. nítrico comercial	"	"	0 40
Id. id. azahar, cajas de 24 frascos	caja	"	4 80
Id. id. id. suelta	litro	"	0 40
Id. destilada de plantas en general	"	"	0 50
Alcanfor	kilo	"	1 80
Amoniaco Terinas	litro	"	0 28
Algodon blanco número 1	kilo	"	1 00
Id. salicílico	"	"	2 20
Id. fénico	"	"	2 00
Id. iodoformizado	"	"	3 60
Antipiperina	"	"	40 00
Bálsamo copaiba	"	"	2 40
Id. del Perú	"	"	7 50
Id. tranquilo	"	"	1 00
Id. Tioravat	"	"	1 80
Benzina rectificada	"	"	0 80
Id. interior	"	"	0 18
Bromuro de potasa	"	"	2 30
Bicarbonato de soda cuñetes	"	"	0 10
Benjui almendra núm. 1	"	"	2 40
Id. id. núm. 2	"	"	1 80
Subnitrato de bismuto	"	"	8 80
Crémor tártaro polvo	"	"	1 10
Citrato de magnesia	"	"	1 10
Cápsulas de copaiba	"	"	6 00
Id. id. sándalo	"	"	16 00
Id. id. trementina	"	"	6 00
Cera blanca en discos	"	"	1 60
Clorato de potasa polvo	"	"	0 60
Corteza de quina amarilla	"	"	1 00
Carbonato de amoniaco	"	"	0 50
Id. de soda cristal	arb.	"	0 62
Id. de magnesia	kilo	"	0 60
Chuño suelto	"	"	0 30
Cebada inglesa	kilo	"	0 20
Cochinilla	kilo	"	2 50
Carmin núm. 40	"	"	19 00
Cloroformo	"	"	2 80
Canela en polvo, Ceylan	"	"	2 20
Id. de Ceylan	"	"	1 80
Cubebas en polvo	"	"	2 80
Emulsion Scott, frasco grande	doc.	"	12 00
Id. id., frasco chico	"	"	6 80
Esencias concentradas de frutas	"	"	5 00
Eserina	grm.	"	2 50
Ether sulfúrico	litro	"	1 20
Extracto de genciana	kilo	"	6 00
Id. de quina	"	"	18 00
Id. de ópio	"	"	44 00
Id. de zarzaparrilla	"	"	10 00
Esencia maravillosa, corona	doc.	"	0 80
Flor de árnica	kilo	"	0 75
Id. amapolas	"	"	1 60
Id. borraja	"	"	1 30
Id. malvas	"	"	1 40
Id. pectorales	"	"	1 60
Id. sauco	"	"	0 80
Id. tilo mondado	"	"	1 40
Id. tilo con hojas	"	"	0 75
Id. violetas	"	"	1 60
Id. manzanilla	"	"	0 75
Goringuillas de vidrio uretrales	doc.	"	0 40
Gratia probatum 1.a	"	"	0 95
Glicerina blanca	kilo	"	0 65
Gelatina 1.a	"	"	1 40
Goma blanca en suerte Senegal	"	"	0 95
Id. en grano blanca núm. 1	"	"	1 35
Id. en polvo 1.a	"	"	1 60
Hojas de culantrillo	"	"	0 80
Id. sen	"	"	0 60
Id. llanten, nogal y malvas	"	"	0 60
Id. coca	"	"	2 50
Id. buchú	"	"	1 20
Id. jaborandi	"	"	1 80
Iodoformo cristalizado	"	"	16 00
Iodo puro	"	"	15 00
Ioduro de potasa	"	"	10 00
Incienso en grano	"	"	0 60
Jabon de glicerina en barras	caja	"	3 00
Id. id. de Pears	doc.	"	2 00
Jabones de alquitran, fénicos	"	"	2 80
Id. sulfurosos	"	"	2 80
Jabon de lechuga coudray	"	"	4 20
Id. Windsor en caja	c/u.	"	2 00
Id. España	kilo	"	0 38
Id. Marsella	"	"	0 30
Lacre en panes	kilo	"	0 40
Licopodio	"	"	2 00
Magnesia calcinada	f. 1 lt.	"	0 90
Mamaderas chatas surtidas	doc.	"	2 00
Nitrato de potasa en polvo	kilo	"	0 24
Nuez noscada	"	"	2 80
Opio bruto	"	"	16 00
Id. en polvo	"	"	20 00
Oxido de zinc	"	"	1 00
Percloruro hierro medicinal	"	"	1 00
Pepsina neutra	"	"	34 00
Id. amilacea	"	"	16 00
Palo campeche	"	"	0 14
Pastillas altea france	"	"	1 10
Id. goma idem	"	"	1 00
Palo Quillay	arb.	"	2 00
Resorcina 1.a clase	kilo	"	10 00
Raiz altea	"	"	0 60
Id. polígala	"	"	2 90
Id. angélica	"	"	1 20
Id. zarzaparrilla	"	"	1 20
Id. ruibarbo zapóntico	"	"	1 20
Sulfato de magnesia	"	"	0 10
Suspensorios de algodon	doc.	"	1 40
Id. hilo	"	"	2 20
Id. elásticos	"	"	3 20
Id. seda	"	"	10 80
Tela emplástica	yrd.	"	0 20

PRODUCTOS NATURALES

SITUACION DE LOS LOCALES É IMPORTADOS

La quincena que ha concluido y pasamos á revistar, no ha sido sinó una continuacion de la anterior con respecto á la situacion general del mercado.

En lanas, se han hecho transacciones muy importantes, debido principalmente á que los tenedores del artículo se apuraron en liquidar la existencia que aun tenian en los depósitos y barracas.

Los cueros vacunos no han dado señales de ninguna mejora durante la quincena, habiendo una baja de 15 cents. en los becerros. En lanares, aunque sin mayor mejora de precios, nótase buen interés de parte de los compradores.

En cereales, se ha operado con regular actividad; notándose alguna firmeza en el maiz y flojedad en los trigos.

Las entradas, en productos ganaderos, han disminuido considerablemente. En trigos casi igual, habiendo aumentado la de maiz en 20,000 bolsas.

Resumen de entradas: Lana 81.900 kilos; cueros vacunos 54.131 piezas; cueros de potros 810 piezas; cueros lanares 7.960 piezas; cueros lanares 2.908 atados; cueros lanares 101 fardos; cueros silvestres 120 atados; cerda 205 bultos; pluma 20 bultos; trigo 113.726 bolsas comunes; maiz 53.863 id id.

Lanas—Hoy la existencia es muy limitada, y como creemos que ya no tiene interés general lo que se haga en este fruto, suprimimos la cotizacion que de costumbre anotábamos.

Por datos tomados por este Centro la entrada de lana á este mercado durante la zafra 93-94 alcanzó á veinte y cinco millones seis mil nuevecientos kilos, estimándose el producto de todo el país en 40:000.000 de kilos.

A continuacion anotamos las entradas mensuales á este mercado y lo exportado por el litoral.

En Octubre	1.200.000	kilos
» Noviembre	5.100.000	»
» Diciembre	6.400.000	»
» Enero	4.590.000	»
» Febrero	3.690.000	»
» Marzo	2.100.000	»
» Abril	1.450.000	»
» Mayo	485.000	»
» Junio	81.900	»
Exportado por el litoral	14.993.100	»
Total	40:000.000	kilos

Cueros vacunos del interior—Entrada de menor importancia que la quincena anterior; recibimos solamente piezas 18.168.

Cotizamos como sigue:

Lotes de matadero buen peso y conjunto, los 10 kilos de	$ 1.65 á	$ 1.70
Idem generales buenos	" 1.50 "	" 1.60
Idem inferiores	" 1.35 "	" 1.40

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

Americanos sanos	los 10 k. $	1.70
" desechos	"	1.30
" mal desechos	"	0.95
Becerros sanos	"	1.50
" desechos	"	1.05
" mal desechos	"	0.70
Becerritos	"	2.05
Nonatos, al barrer	"	2.40
" de vientre	"	0.60

De los ríos—Llegaron de esta procedencia 35.963 cueros.

Hay facilidad para la venta de lotes en buen conjunto, de buen peso y de pelo de invierno; pero los recargados de epidemia y de poco peso son de muy difícil colocacion aun á precios relativamente bajos.

Litoral Oriental buen conjunto y peso, los 10 k.	$ 1.20 á	$ 1.30
Id id livianos con recargo de anchos	" 1.00 "	" 1.05
Litoral E. Ríos hasta Concordia buenos, lotes de consumo despachados	" 1.35 "	" 1.55
Concordia, segun conjunto y peso id id.	" 1.20 "	" 1.35
Correntinos idem idem	" 1.35 "	" 1.40
Paraguayos " idem idem	" 1.35 "	" 1.50
" livianos idem idem	Sin compradores	
Cuyabá, segun peso y conjunto idem idem	" 1.60 "	" 1.85

Salados—Muy poca importancia reviste la entrada de este fruto. Sus precios no tienen variacion desde nuestra última:

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno de $	3.10
Vacas " 18 "	"	2.20
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	1.20
" de menos de 15 kilos	"	0.70
Becerros	"	0.40
Nonatos bien sacados y buen tamaño	" 4.00 á $	4.50
" regulares	" 3.00 "	3.50

Cueros lanares del Interior—Entraron por ferrocarril y plazas 7.960 piezas sueltas, 2.908 atados y 101 fardos.

Cotizamos á los precios siguientes que conceptuamos firmes:

[illegible]

Del litoral argentino—Arribos muy limitados. Con mercado fácil á los siguientes precios:

Lotes de estacion, despachados	k. 115 á	125 mils.
Pelados id	" 100 "	105 "
Alto Uruguay de estacion	" 105 "	115 "
Id id pelados id.	" 095 "	100 "

Silvestres—Llegaron de todas procedencias 120 bultos. El mercado continúa mas flojo todavía debido á que las noticias son desfavorables.

Ciervos anchos kilo	$ 0.28 á 0.30
Idem angostos, idem	" 0.24 " 0.26
Carpinchos de cuenta, cada uno	" 0.35 " 0.40
Medianos de 1 y 3/4 kilo abajo, idem	" 0.20

Potro—Entraron 773 piezas. Ninguna variacion tenemos que señalar en los precios.

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 1.30 á 1.40
Idem idem mal desechos, idem	" 0.65 " 0.70
Potrillos, cada uno	" 0.05

Cerda—De menor importancia fué la entrada de este fruto que en la quincena anterior. Se coloca á los precios siguientes:

Buena del interior, los 10 kilos	$ 3.05 á 3.10
De los rios, despachado, idem	" 3.15 " 3.20

Pluma—Solamente se recibieron 25 bultos. Hay mercado fácil á los precios que anotamos.

Pluma buena y fresca, kilo	$ 1.50 á 1.80
Idem regular idem	" 1.20 " 1.30
Idem picada ó recargada de chica, idem	" 0.70 " 0.80

Varios productos

Poca importancia revista la entrada de estos productos. Llegaron por Ferro-Carril 77.000 kilos de huesos y por las plazas 105.000 id.

Sebo vacuno derretido de saladero en cascos los 10 k.	$ 1.05
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, idem	0.87
Idem carnero, idem de saladero, idem	0.76
Aceite de potro, idem	1.87
Garras negras, 100 kilos	1.95
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	10.40
Astas novillo sanas, millar	52.00
Idem idem despuntadas, idem	26.00
Idem vaca sanas, idem	13.00
Idem idem despuntadas, idem	6.00
Idem de campo al barrer, idem	6.00

(*Del Centro de Consignatarios*).

MERCADO DE CEREALES

ENTRADA DE TRIGO EN LA QUINCENA

Por via fluvial	bolsas	10.544
" Estacion Central	"	57.374
" " Bella Vista	»	45.808
Total	bolsas	113.726

Damos á continuacion el embarque de cereales, y algunos de sus productos durante la quincena.

Trigo	4.858.000	kilos
Harina	1.600.480	"
Maiz	838.000	»
Afrecho	960.470	»
Afrechillo	279.650	»

Trigos—Las entradas han sido de regular importancia como lo demuestra el resúmen que en lugar respectivo anotamos.

Durante la quincena los precios de los trigos han sufrido una baja de 0.10 centésimos por los 110 kilos, debido á las malas noticias de Europa y á la aglomeracion de harinas en el Brasil. En estos últimos dias hemos notado mayor facilidad en las ventas para la exportacion, habiéndose efectuado algunas operaciones hasta 1.55 los 110 kilos sin bolsa.

Los molineros demuestran poco interés por los lotes que vienen á la plaza para el consumo, y cotizamos flojos los precios que anotamos.

Colonia y Rosario, de buenos á superiores, 110 kilg. de	$ 1.65 á 1.70
Carmelo y Palmira	" 1.60 " 1.65
De San José y Canelones id. id.	" 1.50 " 1.55
Regulares á buenos de todas procedencias, limpios	
Interiores, sucios ó manchados	" 1.45 " 1.50
Con punta negra y mucho carbon	" 1.20 " 1.30
De fideos superiores	" 1.10 " 1.25
" " regulares segun clase	" 1.45 " 1.50
De pan y fideos con punta negra y mucho carbon	" 1.10 " 1.20
Harina primera cilindro (al contado y sin descuento, segun clase)	Sin compradores
arroba	$ 0.30

ENTRADA DE MAIZ EN LA QUINCENA

Por via Fluvial	bolsas	4.480
" Estacion Central	"	17.006
" " Bella Vista	»	32.377
Total		53.863

Maiz—De bastante importancia han sido los arribos de este cereal. Los maices que nos llegan para el consumo de plaza los cotizamos de 1.35 á 1.40 los 104 kilos. Buenos lotes al llegar y para exportacion de 1.60 á 1.65 los 104 kilos con bolsa.

El consumo de plaza sigue siendo muy limitado.—La exportacion ha operado en mayor escala, debido al mejor estado del artículo.

Cotizamos como sigue:

Cuarentino, seco aparente para harina, los 104 kg.	$ 1.60 $ 1.65
Id comun bueno viejo	" 1.40 " 1.45
Maiz bueno para exportacion con bolsa	" 1.60 " 1.65
Id morocho nuevo	" 1.35 " 1.40
Comun bueno id amarillo para consumo	" 1.35 " 1.40

Diversos otros productos

Cuéntase con todos ellos, que se están detallando á los precios siguientes:

Cebada pelona	100 kg.	$
Alpiste limpio y con bolsa	10 kilos	" 0.25 $ 0.30
Lino limpio para semilla	"	" 0.50 " 0.60
Semilla de nabo	"	" 0.22
Joyo limpio	100 kilos	" 0.50
Granzas	"	" 0.60 " 0.70
Afrecho con bolsa	"	" 0.95 " 1.00
Afrechillo idem	"	" 0.95 " 1.00
Alfalfa superior	"	" 1.85 " 1.90
" regular	"	" 1.55 " 1.60
" mercia buena	"	" 1.50 " 1.55
Pasto cuchilla superior	"	" 0.75 " 0.80
Paja de trigo enfardada	"	" 0.55 " 0.60
Balango y Joyo (pasto)	"	" 0.70 " 0.75
Paja de avena buena	atado	" 0.28 " 0.30
Porotos manteca nuevos	10 kilos	" 0.58 " 0.60
" blancos chicos	"	" 0.40 " 0.45
Maní con bolsa	"	" 0.60 " 0.65
Papas	"	" 0.18 " 0.22

Nota—Hemos tenido que cambiar las unidades de venta en el trigo y maiz, debido á que los compradores no han querido adoptar las compras á 100 kilógramos.

(*Del Centro de Consignatarios*).

MERCADO DE FRUTOS

Limitada animacion han revestido los negocios de frutos durante la presente quincena; se ha notado en todos los artículos flojedad. Continúa el poco interés para la mayor parte de nuestros productos, los repetidos avisos de los mercados consumidores siempre desfavorables tienen por consiguiente retraidos á los exportadores los que no operan mas que en pequeña escala. Así mismo para esto tienen los vendedores que hacer sucesivas concesiones.

CUEROS VACUNOS SECOS

Escaso fué el interés como lo demuestran las transacciones efectuadas. Los cueros anchos, becerros y maldesechos que forman una buena parte del stock, á pesar de los precios bajos que tienen no llaman la atencion de los exportadores; parece que las plazas europeas están demasiado provistas de estas clases, puesto que no muestran ningun interés para entrar á operar.

Las clases aparentes para Norte América hallan mas fácil colocacion, sin que sus precios hayan sufrido alteracion. La existencia disponible se compone de 98,000 cueros de todas clases y las ventas efectuadas consisten en

4.000	cueros	aparentes para Norte América.
5.000	"	mezclados
3.500	"	mal desechos.
1.100	"	cuyabás.
13.600		

LANAS

Continuaron la corriente de negocios como la anterior quincena; así es que la existencia ha quedado reducida sin que sea aumentada con las entradas del interior, porque ya no las hay: los precios no sufrieron alteracion, sólo la clase de cordero, que ofrecen los exportadores tipos mas bajos de los anteriormente pagados. Podemos ya dar por concluida la campaña de lanas, calculando que el producto este año es aproximadamente de 99,000 fardos, y si el tiempo corre bien como lo esperamos, tendremos el año venidero al menos 100,000 fardos.

Presentemente la existencia disponible es de 1200 fardos y las ventas en la quincena 3060, cuyos precios cotizamos

PIELES LANARES

Los nuevos avisos de baja en precios en el principal mercado para este artículo, han hecho retirar del mercado á los compradores.

La existencia no es abultada y los tenedores parece que no están dispuestos á vender con nuevo quebranto. Las entradas del interior son reducidas y no es de esperar sean mayores por algun tiempo pues los acopiadores en el interior retienen sus remesas por el bajo precio que tendrian que vender.

La existencia disponible es de 500 fardos. Las ventas efectuadas fueron de 252, que se realizaron á los precios de la cotizacion.

CERDA

Continúa la misma situacion de la quincena anterior. No hay mayor interés por este artículo; solo se hacen pequeñas ventas sin cambio de precios.

La existencia disponible se compone de 86 fardos mezcla.

Las transacciones efectuadas fueron:

19 fardos	mezcla.
5 id	vaca.
24	

CUEROS DE POTRO SECOS

Queda el mercado sin existencia, los pocos arribos que hubo fueron colocados inmediatamente á los precios anteriores, no hay que esperar arribos por ahora.

Las ventas efectuadas consisten en 1140 piezas.

GARRAS

Se hicieran algunas ventas de las llamadas de barraca con un pequeño quebranto en el precio.

Tambien se efectuaron algunos negocios de bergas y tendones de saladeros cuyos precios se reservan. La existencia en barracas es de 172 fardos de toda clase. Las vendidas son 30 fardos de ojal al tipo cotizado.

CUEROS DE BECERRITOS Y NONATOS

Se vendieron 13 fardos á los precios de cotizacion que era la existencia disponible.

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Estos establecimientos parece que aun continuarán sus faenas durante el corriente mes.

Las transacciones efectuadas son de importancia; notamos alguna declinacion en los precios de cueros de vaca.

A continuacion anotamos las ventas realizadas por 100 kilos:

Novillos

4.000	cueros de novillos de 31210 kilos (reventa)	$	14.53
1.500 á 2.000	id id al 30 de Junio	"	14.30
2.000 á 3.000	id id id	"	14.39

Vacas

2.000	cueros vacas 23 kilos, bajo sal	$	9.75
1.000	id id id id	"	9.67
2.000	id id id id	"	9.67
2.000	id id al 30 de Junio	"	9.17
2.000	id id id id	"	9.67
2.000	id id id id	"	9.67
2.000	id de 22970 kilos id	"	9.30
1.000	id id id id	"	9.45

Sebo

750	bordalesas sebo vacuno	$	10.10
100	pipas id	"	10.12
200	pipas ó el equivalente en bordalesas, pipa á $ 10.12 y bordalesa	"	10.00
200	pipas id id	"	10.07

SALADEROS DE LOS RIOS

Novillos

8.000 cueros novillo de 30250 kilos, saladeros Harriague, bajo sal este mes 30 cts. menos por cada 1/2 kilo de falta de peso á ps. 12.75.

6.000 id id del mismo saladero de 30250 kilos bajo sal este mes, puestos en Buenos Aires á ps. 12.375.

2.000 id de 30750 kilos 30550 id bajo sal este mes, saladero Guaviyú á ps. 12.90 á 12.615, puestos en Buenos Aires.

2.000 á 3.000 id de 30520 kilos á 29500 id bajo sal el 30 de Junio, Wilson (Salto), puestos en Buenos Aires, en argentinos de ps. 13.25 á 12.65.

Vacas

8.000 cueros de vaca 22970 kilos bajo sal este mes de Harriague, puestos en Buenos Aires á ps. 9.25.

5.000 idem 22970 kilos de Casa Blanca, baja sal á ps. 9.03.

9.000 á 10.000 idem 22970 kilos, bajo sal 15 de Junio de Nuevo Cuareim á ps. 8.90.

6.000 á 7.000 idem 22970 kilos, bajo sal de Concordia á ps. 9.00.

3.000 idem 23 kilos, al 30 de Junio de Santa María puestos en Buenos Aires á ps. 8.95.

2.000 á 2.500 idem 23 kilos, al 30 Junio de Wilson (Salto) puestos en Buenos Aires á pesos 9.375 moneda argentina.

Sebo

500 bordalesas ó el equivalente en pipas de Harriague, puestos en Buenos Aires á pesos pipas 10.15 y bordalesas 10.05.

100 pipas de Guaviyú puestos en Buenos Aires á ps. 10.10.

150 idem de Wilson (Salto) á ps. 11.00 argentinos.

150 idem de Guaviyú puestos en Buenos Aires á ps. 10.00.

Ceniza

Se han realizado ventas de la faena del saladero Viejo Cuareim á ps. 8.50 los 1000 kilos á recibir en el Salto.

Cotizamos los precios á que se han colocado los artículos que hemos mencionado:

PRODUCTOS DE SALADEROS

Cueros salados de novillo—31,24 k	100 k b'to	14.300
Id. id. id. livianos	"	—
Id. id. vaca—22,97 k	"	9.670
Id. id. id. livianos 20,97 k	"	—
Id. id. matadero novillos	"	—
Id. id. id. vaca	"	—
Id. id. yeguarizos, pieza	"	—
Sebo vacuno de saladero en pipas	" neto	10.120
Id. id. id. bordalesas	"	10.100
Grasa vacuna en cascos	"	12.000
Aceite de potro	"	9.150
Id. de patas	"	—
Astas de novillo, estilo plaza	mil	—
Id. de vaca id. id	"	—
Ceniza vacuna de saladero	1000 k.	8.500
Machos de asta id	"	—
Tasajo buena gordura y gorda	100 k.	—
Id Habanera y bonita	"	—

FRUTOS EN BARRACAS

Cueros vac. sec. de 9 1/2 k. sanos	10 k	1.660
Id. vacunos desechos	"	1.221
Id. id. mal desechos	"	0.939
Id. novillos de mas de 17 k. al barrer	"	1.741
Id. becerros de 4 á 5 k. en conjunto	"	1.412
Id. becerritos de 1 1/2 á 2 1/2 k al barrer	"	1.959
Id. paraguayos al barrer segun peso	"	1.450 á 1.500
Id. Cuyabá al barrer segun peso	"	1.800 " 1.900
Id nonatos vacunos	"	2.503
Id. nutrias del interior	kilo	No hay
Id. carpincho estilo de plaza	uno	0.350
Id. ciervos id. id.	kilo	0.320
Id. yeguarizos de campo	10 k	1.450
Cerda mezcla del interior	"	3.150
Id. id. de los Rios	"	3.050
Id. colas de vacas lavadas	"	3.800
Id. id. yeguarizas	"	4.700
Id. vaca sucia	"	3.200
Garras de ojal enfardeladas	100 k	2.612
Id. vergas	"	—
Id. tendones y nervios	"	—
Id. de curtiembre	"	—
Plumas de avestruz	kilo	1.200 á 1.800
Lana mestiza fina, lotes especiales	10 k	2.100 " 2.250
Id. id. buena primera	"	1.900 " 2.000
Id. id. regular	"	1.750 " 1.850
Id. id. buena segunda	"	1.650 " 1.700
Id. id. baja	"	1.550 " 1.600
Id. criolla	"	1.200 " 1.400
Id. cordero mestizo limpio de semilla	"	1.500 " 1.550
Id. id. con semilla	"	1.250 " 1.300
Id. barrigas	"	0.900 " 0.950
Pieles lanares de 3/4 lana entera, sanos	kilo	0.155 " 0.160
Id. id. desechos	"	0.130 " 0.135
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana sanos	"	0.130 " 0.135
Id. id. id. desechos	"	0.110 " 0.115
Id. id. pelados sanos	"	0.110 " 0.112
Id. id. id. desechos	"	0.110 " 0.114
Id. id. criollos	"	0.070 " 0.078
Id. id. corderitos	docena	0.450 " 0.500

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general	los 100 kilos	$ 1.30
Pieles lanares id.	"	" 0.80
Cerda id.	"	" 1.70
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos	"	" 0.50
Garras en general	"	" 0.25
Ceniza y huesos	1000	" 0.60
Cueros vacunos salados	cada uno	" 0.25
Id. id. secos	"	" 0.12
Id. yeguarizos salados	"	" 0.12
Id. id. secos	"	" 0.06
Becerros y nonatos	los 100 kilos	" 1.05
Astas	millar	" 2.50

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE JUNIO DE 1894)

SALIDAS	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRES	CUEROS Secos	CUEROS Salados	FARDOS Cerda	FARDOS Lana	FARDOS Lanares	TASAJO Kilos	TASAJO Fardos	SEBO Pipas	SEBO Bordalesas	SACOS Harina	SACOS Afrecho	CARNEROS	HUESOS Y CENIZAS Kilos
31	Bahia	vapor	aleman	*Harsburg*							6697						
31	Bremen	"		"				497									
1	Liverpool	"	inglés	*Cyrene*										500	4000		
2	Havre	"	francés	*Corrientes*		17000						78			4500		
2	Génova	"	italiano	*R. Margherita*					121								
2	Itajahy	"	argentino	*Prensa*							100			1000			
2	Rio Janeiro	"		"							378		15	2400			
2	Porto Alegre	"	"	*Diario*										6280			
4	Burdeos	"	francés	*Adour*			4					63	898				
4	Rio Janeiro	"									3800	100		50			
4	Barcelona	"	español	*Ciudad de Cádiz*								200	300			200	
5	Rio Janeiro	"	francés	*Bearn*							800						
5	Marsella	"							88			100					
5	Las Palmas	"	italiano	*D. di Génova*										500			
5	Trieste	"	"		223												
5	Génova	"		"	3820												
5	Santos	"	francés	*Bretagne*							300				1580		
5	Marsella	"										100					
5	San Vicente	"	inglés	*Tasso*													
5	San Vicente	"		*Roman Prince*													
6	Havre	"	francés	*Rio Negro*		16090											
6	Dunkerque	"		"				176									
7	Talcahuano	"	inglés	*Potosí*													
7	Valparaiso	"											300				
7	Antofagasta	"		"									60				
7	Burdeos	"	francés	*Portugal*	600		1		611				600		1309		
7	Lisboa	"		"	1000								250				
7	Rio Janeiro	"									1428					200	
7	Amberes	barca	noruega	*Abel*		28802		198									
7	Canal, órdenes	"	italiana	*Arcangelo*													
7	Pernambuco	vapor	inglés	*Clyde*							2357						
7	Bahia	"		"							1000						
7	Amberes	"		"				83									
7	Lóndres	"		"													
8	Amberes	"		*Herschel*	3700	19220	1	1602						300	991		
8	Bremen	"	aleman	*Strassburg*													
9	Rio Grande	"	inglés	*Freda*										11300			
9	Porto Alegre	"		"										9000			
9	Rio Grande	"	nacional	*Enrique Barrozoo*										11200			
9	Porto Alegre	"		"										11169			
9	Amberes	"	inglés	*Maskelyne*													
13	Barcelona	"	italiano	*Andrea Doria*								350					
13	Génova	"		"								257					
14	Marsella	"	francés	*Espagne*								395	90				
14	Barcelona	"		"													
14	Génova	"	italiano	*Nord-América*	996							100					
14	Rio Janeiro	"	inglés	*Galicia*										10		200	
15	Nueva York	"		*Etona*			10	288									
15	Rio Janeiro	"		"													
15	Liverpool	"		*Albany*							1603	121	340	500	2700		
15	Canal	barca	noruega	*Belt*													
15	Hamburgo	vapor	aleman	*Isis*	544								300				
					10883	76112	16	2814	820	..	18463	1867	3148	54209	15080	600	..

OBSERVACIONES—(1) 8113 sacos trigo, 100 sacos maiz, 826 sacos pasta de lino, 4850 sacos afrechillo, 421 sacos semolina; (2) 12,000 astas, 26.168 sacos trigo, 25 fardos ipecacuana, 5 bultos madera dura; (3) 1300 sacos trigo 220 sacos astas, 150 sacos pezuñas; (4) 2869 sacos afrechillo; (5) 7279 sacos maiz, 520 cajones papas, (6) 2 cajones plumas de avestruz; (7) 382 sacos maiz, 30 cajones ajos, (8) 1 fardo garras, 2975 sacos trigo; (9) 1547 sacos trigo; (10) 137 cajones cebollas, 40 canastos ajos, 100 sacos alpiste; (11) 1050 sacos trigo; (12) no cargó; (13) no cargó; (14) 75 cajones grasa, 150 cuarts. grasa, (15) 160 cuarts. grasa, 400 cjs. id; (16) 45 canastos ajos, (17) 63462 astas, 12,000 kilos marlos; (18) 15,850 sacos trigo; (19) 65 fardos ipecacuana, 210 cajones lenguas conservadas; (20) 500 sacos afrechillo, 41550 astas, 3 mulas en pié; 870 cueros de becerro; (21) no cargó; (22) no cargó; (23) 43 bocoyes sebo; (24) 62 sacos trigo; (25) 1 cajon plumas de avestruz, (26) 10 fardos cueros varios, 827 sacos trigo; (27) 10 fardos cueros de carpincho y ciervos, (28) 5681 sacos maiz, 200 sacos papas, 240 sacos cebollas, 200 sacos alpiste; (29) no cargó; (30) 2000 toneladas trigo; (31) 611 cueros de potro secos, 5 bultos goma.

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec. Específico y barracaje	c/u.	$ 0.13
Embarque hasta la lancha	cada 100	" 0.65
Comision de barraquero		" 1/2 %
Potros secos. Específico y barracaje	c/u.	" 0.10
Embarque hasta la lancha	los 100	" 0.40
Comision de barraca		" 1/2 %
Lana Enfardelage	100 k.	" 1.30
Cerda id.	"	" 1.30
Lanares id.	"	" 1.20
Veneno ó específico	docena	" 0.20
Conducion hasta la lancha	fardo	" 0.40
Comision		" 1/2 %
TARA		
Fardos lana, cerda, garras y corderitos		10 k.
lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos		6 "

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puesto al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.

—Los frutos de Barraca se venden en tierra: todo gasto es por cuenta del comprador, con excepcion de los cueros paraguayos y cuyabás, cuyos derechos los paga el vendedor.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Durante la presente quincena, no se efectuó operacion alguna en carnes aparente para los mercados de las Antillas. Lo avanzado de la estacion que ofrece dificultad para el secante, hará que pasemos algun tiempo sin negocios que comunicar. Respecto al Brasil siguen los embarques corrientes por cuenta de los saladeros.

La exportacion habida para puertos del Brasil comprendenla 18,463 fardos.

Movimiento de buques tasajeros durante la quincena

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Quintales	CUBA Quintales
Montevideo	Vapores durante la quincena	8.835	16.010	—
Mercedes	idem	338	620	—
Casa Blanca	idem	1.045	1.810	—
N. Paysandú	idem	1.382	2.280	—
Guaviyú	idem	3.082	5.320	—
Colon	idem	1.935	3.140	—
Gualeguay	idem	1.259	2.190	—
San Javier	idem	2.256	3.400	—
Ensenada	idem	1.201	2.080	—
Magdalena	idem	962	1.560	—
Idem	idem	646	—	850
Dolores	idem	1.184	2.040	—
Bahia Blanca	idem	4.505	7.850	—
Lanus	idem	386	670	—
Lujan	idem	349	610	—
N. Cuareim	idem	609	990	—
N. Paysandú	Barca española *Pilar*	—	—	8.000
San Javier	Id id *Antonio Jane*	—	—	15.000
Idem	Id id *Magdalena*	—	—	6.500
Idem	Pol id *Juanita*	—	—	4.860
G'chú y M'deo	Id id *Federico*	—	—	5.000
Ens. y Magd.	Berg. id *Nuevo Vigilante*	—	—	5.000
		29.965	50.570	45.150

CARGANDO

	Fardos	BRASIL Quintales	CUBA Quintales
Nuevo Paysandú, barca española *Josefa Formoso*		—	12.000
Colon, berg. español *Ataulfo*		—	6.000
Gualeguaychú y Salto, barca española *Nalon*, pronta		—	6.500
Ensenada y Magdalena, bergantin español *Habana*, id		—	10.000
Concordia, bergantin español *Jaime Mir*		—	7.500
		—	52.000

Tasajo ovino—Se exportó en esta quincena, para el Brasil, por vapores:

De Montevideo, 150 fardos con 290 quintales.

COMPARACION

Salido

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha	qq.	894.300	158.470
En 1893 igual fecha	"	792.900	223.430
En 1892 igual fecha	"	719.460	257.710

Cargando

En 1893 igual fecha	qq.		56.700
En 1892 igual fecha	"		52.600

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 31 de Mayo próximo pasado se detalla así:

REPÚBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Vellozo y San Martin	46.285
Apesteguy hnos.	28.767
Pedro Denis y Ca.	32.856
Anaya é Irigoyen	68.213
Aguerre y Ca.	35.019
Castellanos y Ca.	47.381
Clouzet y Duclós	33.781
S. Elizondo é hijos	36.650
Jaume y Mouret	12.061
A. Mata	10.097
	350 510

SALADEROS DEL URUGUAY

Mercedes	17.000
Fray-Bentos	205.600
Arroyo Negro	—
Casa Blanca	30.000
Nuevo Paysandú	58.000
Guaviyú	52.000
Salto (H.)	24.000
Id (La Conserva)	2.000
Cuareim	60.000
Nuevo Cuareim	45.500
	494.100

REPÚBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Zárate	10.300
Lázaro Repetto	39.000
E. Fernandez	6.000
S. Rocca y Ca.	105.000
J. B. Repetto	45.000
Tuyú	18.500
Dolores	14.500
Lujan	8.000
Bahia Blanca	43.000
Unzué y Montovio	31.500
	320.800

MERCADO DE FLETES

Estando casi al terminar la exportacion de frutos, los fletes por vapor han experimentado una baja, debido á la demasía de tonelaje y á lo muy distribuido que él se encuentra, lo que determina la concurrencia entre los fletadores y como á la vez son esperados diversos vapores, entendemos que no teniendo mayores frutos que ofrecer, tanto aquí como en Buenos Aires, los actuales tipos no han dicho su última palabra en sentido de baja, cuya importancia á asumir dependerá de la cabida que llegue á ofrecerse.

En cuanto á veleros como éstos siguen siendo escasos pudo apercibirse alguna firmeza, tanto más cuanto hay interés por ellos para cargar productos saladeriles y granos.

Los ajustes efectuados durante este periodo quincenal fueron.

Lugre americano *Nathan F. Cobb*, de 623 toneladas, á cargar en Montevideo para Nueva York carga general, reservado.

Patacho noruego *Eig*, de 206 toneladas, á cargar en Montevideo ó Rio Uruguay, cueros salados para el Canal, por órdenes á 38 y 45/s.

Barca alemana *Pacific*, de 461 toneladas, á cargar trigo en el Rosario de Santa Fé para el Canal, por órdenes á 26/s.

Barca americana *Rebecca Crowell*, de 558 toneladas, á cargar en Montevideo para Nueva York, carga general reservado.

Barca danesa *Nanna*, de 365 toneladas, á cargar en puerto, cueros salados para el Canal, por órdenes á 36/s.

Los tipos que han regido para todo destino fueron.

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA. Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra	nominal	30.00/s.	30.00/s	15/s.	nominal	20/s
Amberes	50.00f.	30.00f.	30.00f.	16 f.	"	22f.
Bremen y Hamburgo	56.00m.	28.00m.	24.00m.	16 m.	"	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	30.00f.	16 f	"	22 1/2 f.
Marsella	60.00f.	nominal	25.00f.	27 1/2 á 20f.	"	25 f.
Burdeos	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova	70.00	"	30.00f.	10f.	"	20 f.
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	"	"	"
España al Norte	pts. 18.00	"	"	pts. 4.00	"	"
España en el Med'neo.	pts. 14.00	"	pf. 7.00	pts. 4.00	"	20 á 22 1/2 f.
Dunkerque	nominal	"	nominal	16 f.	"	22 1/2 f.

POR VELEROS

Inglaterra	nominal	32 1/2 á 35/s	nominal	nominal	17/s.	19/s.
Amberes	"	32 1/2 á 35/s	"	"	17/s.	19/s.
Estados Unidos	3/8 p 8 5/8	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	nominal	nominal
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	20f.	"
Valparaiso	"	"	"	"	nominal	"
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	17/s.	"

SALADEROS DE LOS RIOS

Mocoretá	—
Concordia	27.000
Colon	35.500
Concepcion	1.500
Garbino	8.500
Spangenberg	10.000
Gualeguay	35.500
Santa Elena	24.500
San Javier	75.000
	217.500

RESUMEN

	1894	1893	1892	1891
Montevideo	350.510	249.300	261.800	214.600
Uruguay (R. O.)	494.100	435.000	370.500	414.700
B. Aires	320.800	362.300	432.100	390.500
	217.500	287.800	254.100	314.500
RioGrande	350.000	400.000	455.000	420.000
Ress á	1:732.910	1:734.400	1:773.500	754.300
Aplica eo	246.100	152.500	266.100	1: 400
a extrat á		1:486 810	1:581.900	1:507

Ultimo momento

El resúmen de la matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del corriente y que hemos recibido telegráficamente asciende á las siguientes cifras:

	1894	1893	1892	1891
Buenos Aires	344.100	371.700	438.800	408.700
Rios { R. A. / R. O.	787.400	817.800	669.000	780.700
Rio Grande	375.000	440.000	485.000	450.000
Montevideo	377.100	266.700	273.500	222.000
	1:883.600	1:896.200	1:866.300	1:861.400

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE JUNIO

POR WILLIAMS Y COMPAÑIA

Para el Canal por órdenes

Barca inglesa *Minnie G. Whitney*.
Fragata inglesa *George T. Hay*.
Patacho inglés *Mary Ann*.
Barca danesa *Hans*.

Para Nueva York

Paylebot inglés *Nathan Cobb*.
Barca americana *Rose Innes*.
Patacho americano *Agate*.

Para Rio Janeiro

Lugre inglés *Trinidad*.
Barca noruega *Waterfox*.

POR GASPAR Y LABAURE

Para el Canal por órdenes

Patacho noruego *Austad*.

POR LUIS TALICE Y COMPAÑIA

Para puertos de Inglaterra

Barca italiana *Noi*.

Buques entrados de ultramar

Mayo

31 Lóndres, vapor inglés *Leny*, carga general.

Junio

1.° Génova y escalas, vapor italiano *Aquila*, carga general.
2 Liverpool vapor inglés *Bellarden*, carga general.
2 Cardiff, vapor inglés *Cahin*, con carbon mineral.
2 Liverpool, barca inglesa *Ben Lawers*, á la órden. Entró de arribada.
2 Bremen y escalas, vapor aleman *Pfalz*, carga general.
2 Génova y escalas, vapor italiano *Perseo*, carga general.
4 Bremen y escalas, vapor aleman *Schömburg*, carga general.
5 Génova y escalas, vapor italiano *Nord-América*, carga general.
5 Santos, vapor inglés *Lassell*, carga general.
6 Santos, vapor francés *Entre-Rios*, carga general.
6 Newcastle, barca alemana *Sterna*, con carbon mineral. Entró de arribada.
6 Marsella y escalas, vapor francés *Provence*, carga general.
6 Liverpool y escalas, vapor inglés *Potosí*, carga general.
6 Wellington, vapor inglés *Tanganio*, con carga en tránsito.
5 Santa Catalina, vapor nacional *Malvinas*, carga general.
7 Marsella y escalas, vapor francés *Espagne*, carga general.
7 Nueva York, vapor inglés *Mérida*, carga general.
8 Cardiff, vapor inglés *Emir*, con carbon mineral.
8 Cardiff, vapor inglés *Powderha*, con carbon mineral.
8 Marsella y escalas, vapor inglés *Cricassian Prince*, carga general.
8 Liverpool, vapor inglés *Heraclides*, carga general.
8 Southampton y escalas, vapor inglés *Magdalena*, carga general.
8 Havre y escalas, vapor francés *Córdoba*, carga general.
8 Rio Janeiro, barca dinamarquesa *Nana*, en lastre.
8 Rio Janeiro, patacho aleman *Falke*, en lastre.
9 Cardiff, barca italiana *Orsola*, con carbon.
9 Liverpool, vapor inglés *Highland Glen*, carga general.
11 Paranaguá, vapor argentino *Mercurio*, con yerba mate.
12 Lóndres, vapor inglés *Hawkhurts*, carga general.
12 Cardiff, vapor inglés *Cape Comorin*, á la órden.
12 Valparaiso y escalas, vapor aleman *Isis*, carga general.
12 Rio Janeiro, lugre noruego *Eig*, en lastre.
12 Cardiff, fragata inglesa *British Empire*, con carbon.
12 Valparaiso, vapor inglés *Cacique*, en tránsito.
12 Valparaiso, vapor inglés *Antisana*, en tránsito.
12 Cardiff, barca inglesa *Thomas Helgard*, con carbon.
12 Hamburgo, vapor aleman *Buenos Aires*, carga general.
12 Valparaiso y escalas, vapor inglés *Galicia*, carga general.